Título original:
L'ENFER
Paris, 1875

Traducción:
D. J. S. y G.

Revisión y notas:
Gustavo Daniel CORBI

MONSEÑOR DE SÉGUR

EL INFIERNO

SI LO HAY, QUÉ ES. MODO DE EVITARLO

Editorial ICTION
Buenos Aires
1980

LICENCIA DEL ORDINARIO

VICARIATO GENERAL
DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

Por lo que a Nos toca, concedemos nuestro permiso para reimprimirse el opúsculo titulado: *El Infierno: Si lo hay, qué es, modo de evitarlo,* por Monseñor de Ségur, mediante que de nuestra orden ha sido examinado y no contiene, según la censura, cosa alguna contraria al dogma católico y a la sana moral. Imprímase esta licencia al principio o final del opúsculo y entréguense dos ejemplares del mismo, rubricados por el Censor, en la Curia de Nuestro Vicariato.

Barcelona, 27 de Agosto de 1908.

El Vicario General Provisor,
JOSÉ PALMAROLA.

Por mandato de Su Señoría,
LIC. MANUEL FERNANDEZ,
Secretario Canc.

PRÓLOGO

Era el año 1837. Dos jóvenes subtenientes recién salidos del Colegio de Saint-Cyr visitaban los monumentos y curiosidades de París. Habiendo entrado en la iglesia de la Asunción, cerca de las Tullerías, miraban los cuadros, las pinturas y otros detalles artísticos de aquella hermosa rotonda, sin que pensasen en orar. Cerca de un confesionario vio uno de ellos a un joven sacerdote con sobrepelliz, que oraba ante el Santísimo Sacramento.

—Mira a ese cura —dice a su camarada— diríase que está esperando a alguien.

—Tal vez a ti —responde el otro riendo.

—¡A mí! ¿Y para qué?

—¿Quién sabe? Tal vez para confesarte.

—¿Para confesarme? Pues bien, ¿qué quieres apostar y voy a hacerlo?

—¡Tú! ¿Ir a confesarte? ¡Bah!

Y echóse a reír encogiéndose de hombros.

—¿Quieres apostar? —replica el joven oficial con ademán entre zumbón y decidido—. Apos-

temos una buena comida con una botella de champagne.

—Va la comida y la botella. Te desafío a que no vas a meterte en la caja.

Apenas había concluido, cuando el otro, yendo a encontrar al joven sacerdote, hablóle una palabra al oído; y éste levantándose entra en el confesionario, mientras que el improvisado penitente echa sobre su camarada una mirada de triunfo y se arrodilla como para confesarse.

—¿Habrá descaro? —murmura el otro, y siéntase para ver lo que iba a pasar. Aguarda cinco, diez minutos, un cuarto de hora. ¿Qué es lo que hace? se preguntaba con curiosidad algún tanto impaciente. ¿Qué es lo que puede decir tanto tiempo?

Por fin ábrese el confesionario, sale el sacerdote con animado y grave continente, y después de saludar al joven militar, entra en la sacristía. Habíase levantado también el oficial, colorado como un gallo, estirándose el bigote con aire aturdido, y haciendo a su amigo seña de que lo siguiese para salir de la iglesia.

—Vamos —le dice aquél— ¿qué es lo que te ha pasado? ¿Sabes que has permanecido cerca de veinte minutos con el cura? A fe mía he creído por un momento que te confesabas de veras. Has ganado la apuesta. ¿Quieres que sea esta tarde?

—No —respondió con mal humor el otro—, hoy no, veremos otro día; tengo que hacer, he de dejarte.

Y estrechando la mano de su compañero, se alejó bruscamente con ademán meditabun-

do. ¿Qué había pasado entre el subteniente y el confesor? Helo aquí:

Apenas el confesor había abierto la ventanilla del confesonario, cuando por el ademán del joven comprendió que se trataba de una broma. Éste había llevado su imprudencia hasta decir al acabar no sé qué frase: ¡La Religión! ¡la Confesión! ¡me burlo de ellas!

El sacerdote era un hombre de corazón.

—Mirad, querido caballero —le dice interrumpiéndolo con dulzura— veo que lo que hacéis no anda muy conforme. Dejemos a un lado la confesión, y si os place, platiquemos un poco. Yo aprecio mucho a los militares, y por otra parte me parecéis un joven bueno y amable. ¿Cuál es vuestro grado?

El oficial empezaba a conocer que había hecho una tontería. Contento con hallar un medio de salir del paso, contesta con finura:

—No soy más que subteniente; acabo de salir de Saint-Cyr.

—¿Subteniente? ¿y continuaréis mucho tiempo de subteniente?

—No lo sé; dos, tres, cuatro años tal vez.

—¿Y después?

—¿Después? Pasaré a teniente.

—¿Y después?

—¿Después? Seré capitán.

—¿Capitán? ¿A qué edad se puede ser capitán?

—Si me favorece la suerte —dice sonriendo el joven—, puedo ser capitán a los veintiocho o veintinueve años.

—¿Y después?

—¡Oh! Después la carrera es difícil; se continúa siendo capitán por largo tiempo. Más

tarde se asciende a comandante; después a teniente coronel; después a coronel.

—¡Y bien! Heos aquí coronel a los cuarenta o cuarenta y dos años. ¿Y después de esto?

—¿Después? Pasaré a brigadier, y después a general.

—¿Y después?

—¿Después? ya no hay más que el bastón de mariscal; pero no son tan altas mis pretensiones.

—Está bien, ¿pero no os casaréis?

—Sin duda, cuando sea oficial superior.

—Enhorabuena. Heos aquí casado, oficial superior, general, quizás mariscal de Francia. ¿Quién sabe? ¿Y después, caballero? —añadió con autoridad el sacerdote.

—¿Después? ¿después? —replicó el oficial algo turbado—, a fe mía no sé lo que sucederá después.

—Ved cuán singular es esto —dice entonces el sacerdote en tono cada vez más grave—. Sabéis lo que sucederá hasta entonces, y no sabéis lo que ocurrirá después. Pues bien, yo lo sé y voy a decíroslo: después, caballero, después moriréis: después de vuestra muerte compareceréis delante de Dios y seréis juzgado, y si continuáis haciendo lo que habéis hecho, seréis condenado, iréis al fuego eterno del infierno. ¡He aquí lo que pasará después!

Y como el joven atolondrado, disgustado por este final, pareciese que quería levantarse:

—Un instante, caballero —añadió el cura—: tengo que deciros aún una palabra. Sois hombre de honor, ¿no es verdad? Yo también lo soy, acabáis de faltarme gravemente; me debéis una reparación. Os la pido y exijo en nom-

bre del honor: por otra parte es muy sencilla. Vais a darme vuestra palabra de que durante ocho días, cada noche antes de acostaros, os arrodillaréis y diréis en alta voz: "Un día moriré, pero me río. Después de mi muerte seré juzgado, pero me río. Después de juzgado seré condenado, pero me río. Iré al fuego eterno del infierno, pero me río". Nada más. Pero vais a darme vuestra palabra de honor de no faltar a eso, ¿no es así?

Cada vez más fatigado, queriendo a toda costa salir de aquel mal paso, el subteniente lo había prometido todo, y el buen sacerdote lo despidió con dulzura, añadiendo:

—No necesito deciros, mi querido amigo, que os perdono de todo corazón. Si alguna vez puedo prestaros algún servicio, me encontraréis siempre aquí, en este mismo lugar; pero no olvidéis la palabra empeñada.

Un instante después los dos jóvenes se marcharon, conforme hemos dicho.

El joven oficial comió solo, y estaba manifiestamente inquieto. Por la noche, al momento de acostarse, vaciló un poco, mas había empeñado su palabra, y se decidió.

"Moriré, seré juzgado, iré quizás al infierno..." No tuvo valor para añadir: me río.

Pasáronse así algunos días. Su *penitencia* le venía sin cesar a la memoria, y parecía que resonaba en sus oídos. Era, en el fondo, como la mayor parte de los jóvenes, más atolondrado que malo. No había transcurrido la semana, cuando volvía, pero solo, a la iglesia de la Asunción, se confesaba de veras y salía del confesionario con el rostro bañado en lágrimas y la alegría en el corazón.

Se me ha asegurado después que ha sido un digno y fervoroso cristiano.

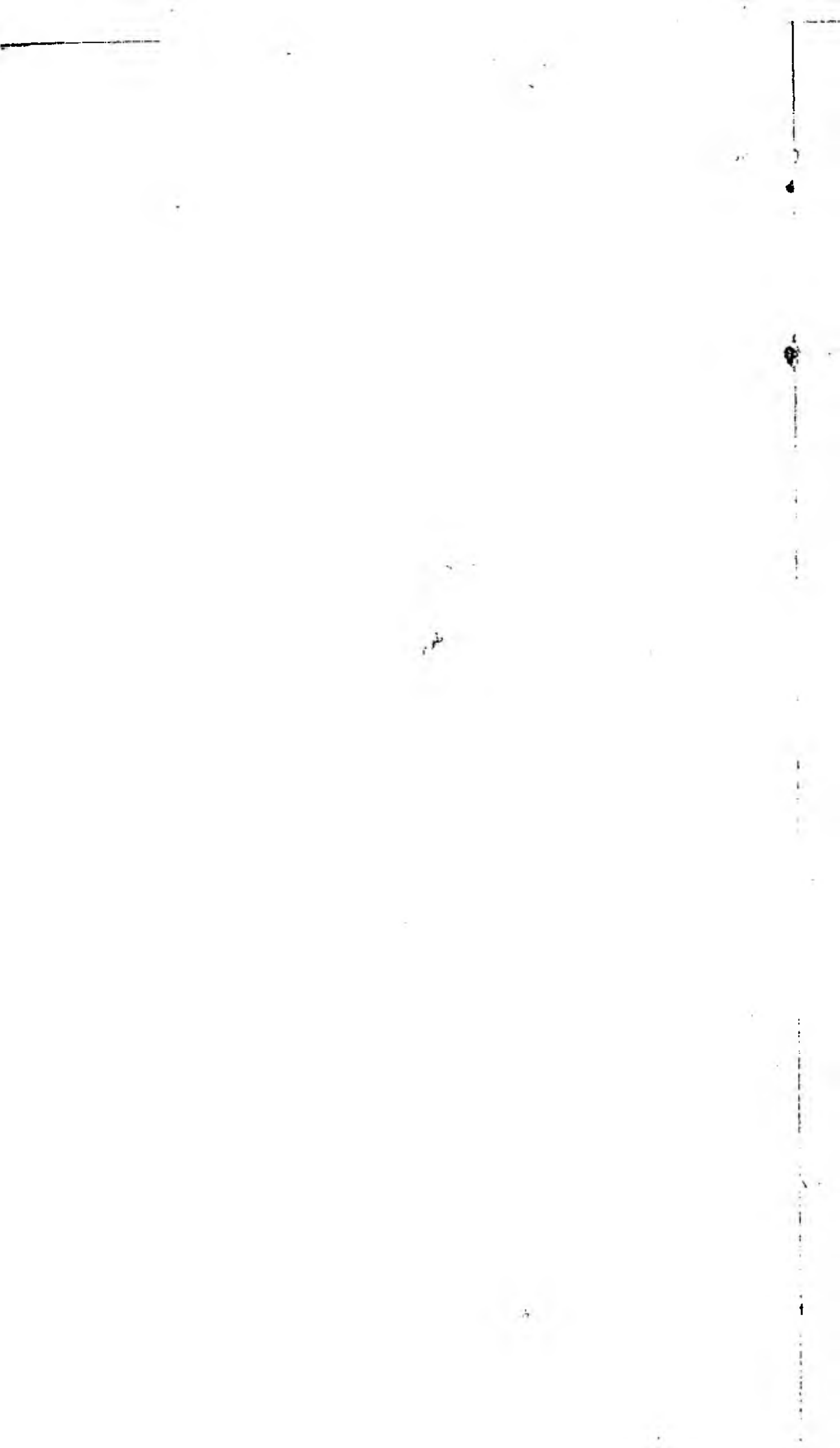
El pensamiento serio del infierno había obrado, con la gracia de Dios, la transformación. Pues bien, lo que ha hecho en el espíritu de ese joven oficial, ¿por qué no había de hacerlo en el tuyo, amigo lector? Es menester, pues, reflexionarlo bien de una vez.

Es menester reflexionarlo; es ésta una cuestión personal si las hay, y profundamente temible; debes confesarlo: se presenta delante de cada uno de nosotros, y de buen o mal grado exige una solución positiva.

Vamos, pues, si te parece bien, a examinar juntos, breve, pero seriamente, dos cosas: 1ª Si hay verdaderamente un infierno; y 2º, qué es el infierno. Apelo aquí únicamente a tu buena fe y a tu lealtad.

I

SI HAY VERDADERAMENTE UN INFIERNO



HAY UN INFIERNO: ÉSTA ES LA CREENCIA DE TODOS LOS PUEBLOS, EN TODOS LOS TIEMPOS

Lo que los pueblos han creído siempre y en todos los tiempos, constituye lo que se llama una verdad de sentido común, o si os parece mejor, de sentimiento común universal. Quienquiera que rehusase admitir una de estas grandes verdades universales, no tendría, como muy justamente se dice, sentido común. Es menester, en efecto, ser loco para imaginarse que puede alguien tener razón contra todo el mundo. En todos los tiempos, desde el principio del mundo hasta nuestros días, todos los pueblos han creído en un infierno. Bajo uno u otro nombre, bajo formas más o menos alteradas, han recibido, conservado y proclamado la creencia en terribles castigos, en castigos sin fin, en que aparece siempre el fuego para castigo de los malos después de la muerte.

Es éste un hecho cierto, y ha sido tan claramente demostrado por nuestros grandes filósofos cristianos, que sería ocioso, por decirlo así, tomarse el trabajo de probarlo.

Desde un principio se encuentra consigna-

da claramente la existencia de un infierno eterno de fuego en los más antiguos libros conocidos, los de Moisés. No los cito aquí, notadlo bien, sino bajo el punto de vista puramente histórico. En ellos se encuentra el nombre mismo del infierno con todas sus letras.

Así en el capítulo decimosexto del libro de los NÚMEROS, vemos a los tres levitas Coré, Datán y Abirón que habían blasfemado de Dios y rebeládose contra Moisés, "tragados vivos por el infierno", repitiendo el texto:

> "Y bajaron vivos al infierno;
>
> *descenderuntque vivi in infernum*";

y el fuego, *ignis*, que hizo salir el Señor, devoró a otros doscientos cincuenta rebeldes [1].

Moisés escribía esto más de mil seiscientos años antes del nacimiento de Nuestro Señor, es decir, hace cerca de tres mil quinientos años.

En el DEUTERONOMIO dice el Señor por boca de Moisés:

> "Se ha encendido en mi cólera el fuego, y sus ardores penetrarán hasta las profundidades del infierno,
>
> *et ardebit usque ad inferni novissima*" [2].

[1] Num. 16, 33 y 35. (*N. del E.*).
[2] Deut. 32, 22. (*N. del E.*).

En el libro de JOB, escrito también por Moisés, según parecer de los más grandes sabios, los impíos, cuya vida rebosa de bienes y que dicen a Dios: "No tenemos necesidad de Vos, no queremos vuestra ley; ¿a qué fin serviros y rogaros?" esos impíos caen de repente en el infierno, *in puncto ad inferna descendunt*[3].

JOB llama al infierno

> "la región de las tinieblas, la región sumergida en las sombras de la muerte, la región de las desdichas y de las tinieblas, en la que no existe orden alguno y la sombra de la muerte, pero donde reina el horror eterno, *sed sempiternus horror inhabitat*"[4].

He aquí testimonios ciertamente más que respetables y que se remontan a los más apartados orígenes históricos.

Mil años antes de la era cristiana, cuando no se trataba aún de historia griega ni romana, David y Salomón hablan con frecuencia del infierno como de una gran verdad, de tal modo conocida y admirada de todos, que no hay necesidad de demostrarla. En el libro de los SALMOS, DAVID dice, entre otras cosas, hablando de los pecadores:

[3] Job, 21, 13-15. (*N. del E.*

[4] Job, 10, 21-22. (*N. del E.*).

> "Sean arrojados al infierno",
>
> "*convertantur peccatores in infernum*" [5].
>
> "Que los impíos sean confundidos y precipitados al infierno,
>
> *et deducantur in infernum*" [6].

Y en otra parte habla de los

> "dolores del infierno, *dolores inferni*" [7].

SALOMÓN no es menos explícito. Refiriendo los propósitos de los impíos que quieren seducir y perder al justo, dice:

> "Devorémoslo vivo, como hace el infierno, *sicut infernus*" [8].

Y en aquel hermoso pasaje del libro de la SABIDURÍA, en que tan admirablemente pinta la desesperación de los condenados, añade:

> "He aquí lo que dicen en el infierno, *in inferno*, aquéllos que han pecado, pues la esperanza del impío (...) se desvanece como el humo que el viento se lleva" [9].

[5] S. 9, 18. (*N. del E.*).
[6] S. 30, 18. (*N. del E.*).
[7] S. 17, 6. (*N. del E.*).
[8] Prov. 1, 12. (*N. del E.*).
[9] Sab., 5, 14. (*N. del E.*).

En otro de sus libros, llamado el ECLESIÁSTICO, dice también:

> "La multitud de los pecadores es como un manojo de estopas, y su último fin es la llama de fuego, *flamma ignis*; (...) tales son los infiernos y las tinieblas y las penas, *et in fine illorum inferni et tenebrae et poenae*" [10].

Dos siglos después, más de ochocientos años antes de Jesucristo, el gran profeta ISAÍAS decía a su vez:

> "¿Cómo has caído de lo alto de los cielos, oh Lucifer? (...) Tú que decías en tu corazón: Yo subiré hasta el cielo (...) y seré semejante al Altísimo, te vemos precipitado en el infierno, en el fondo del abismo, *ad infernum detraheris, in profundum laci*" [11].

Por este abismo, por ese misterioso "lago" veremos más adelante que debe entenderse aquella espantosa masa líquida de fuego que rodea y oculta la tierra, y que la misma Iglesia nos indica como el lugar propiamente dicho del infierno. Salomón y David hablan igualmente de ese ardiente abismo.

En otro pasaje de sus profecías, ISAÍAS habla del fuego, del fuego eterno del infierno.

10 Eccli., 21, 10-11. (*N. del E.*).
11 Is., 14, 12-15. (*N. del E.*).

"Los pecadores, dice, deben temblar de espanto".

"¿Cuál de vosotros podrá habitar en el fuego devorador, *cum igne devorante* (...) en las llamas eternas, *cum ardoribus sempiternis?*" [12].

El profeta DANIEL, que vivía doscientos años después de Isaías, dice, hablando de la resurrección final y del juicio:

"Y la muchedumbre de aquéllos que duermen en el polvo, se despertará, los unos para la vida eterna, los otros para un oprobio que no acabará nunca" [13].

Existe igual testimonio de los demás Profetas, hasta el Precursor del Mesías, SAN JUAN BAUTISTA, el cual habla también al pueblo de Jerusalén del fuego eterno del infierno, como de una verdad de todos conocida y de la que nadie jamás ha dudado: He aquí el Cristo que se aproxima, exclama:

"Él cernerá su grano, recogerá el trigo [los escogidos] en los graneros, y la paja [los pecadores] la arrojará al fuego inextinguible, *igni inextinguibili*" [14].

12 Is., 33, 14. (*N. del E.*).
13 Dan., 12, 2. (*N. del E.*).
14 Mt., 3, 12. (*N. del E.*).

La antigüedad pagana, griega y latina, nos habla igualmente del infierno y de sus terribles castigos, que no tendrán fin. Bajo formas más o menos exactas, según que los pueblos se alejaban más o menos de las tradiciones primitivas y de las enseñanzas de los Patriarcas y Profetas, se encuentra siempre la creencia en un infierno, en un infierno de fuego y de tinieblas.

Tal es el Tártaro de los griegos y de los latinos.

> "Los impíos que han despreciado las santas leyes, son precipitados en el Tártaro para no salir jamás, y para sufrir allí horribles y eternos tormentos",

dice Sócrates, citado por Platón, discípulo suyo.

Y Platón dice también:

> "Debe prestarse fe a las antiguas y sagradas tradiciones, que enseñan que después de esta vida el alma será juzgada y castigada severamente, si no ha vivido como convenía".

Aristóteles, Cicerón, Séneca, hablan de las mismas tradiciones, que se pierden en la noche de los tiempos.

Homero y Virgilio las han revestido de los colores de su inmortal poesía. ¿Quién no ha leído la relación de la bajada de Eneas a los infiernos, donde bajo el nombre de Tártaro, de Plutón, etc., hallamos las grandes verdades

primitivas, desfiguradas, pero conservadas por el paganismo? Los suplicios de los malos son allí eternos, y uno de ellos está pintado como "fijo, eternamente fijo en el infierno".

Y esta creencia universal, incontestable y no contestada, el filósofo escéptico Bayle es el primero en consignarla y reconocerla. El inglés Bolingbroke, su compañero en volterianismo y en impiedad, la confiesa con igual franqueza, diciendo formalmente:

> "La doctrina de un estado futuro de recompensas y castigos, parece que se pierde en las tinieblas de la antigüedad, precediendo a todo lo que conocemos de cierto. Desde que empezamos a desbrozar el caos de la historia antigua, hallamos esta creencia de la manera más sólida en el espíritu de las primeras naciones que conocemos".

Encuéntranse restos de ella hasta entre las supersticiones informes de los salvajes de América, de África y de Oceanía. El paganismo de la India y de Persia conserva de la misma palpables vestigios, y por fin, el mahometismo cuenta al infierno en el número de sus dogmas.

En el seno del Cristianismo es superfluo decir que el dogma del infierno es enseñado como una de las verdades fundamentales que sirven de base a todo el edificio de la Religión. Los mismos protestantes, que lo han destruido todo con su loca doctrina del "libre

examen", no se han atrevido a negar el infierno. ¡Cosa extraña e inexplicable! ¡En medio de tantas ruinas, Lutero, Calvino y demás han tenido que dejar en pie esta espantosa verdad, que sin embargo había de serles personalmente tan importuna!

Así, pues, en todos los pueblos y en todos los tiempos fue conocida y reconocida la existencia del infierno. Luego este terrible dogma forma parte del tesoro de las grandes verdades universales que constituyen la luz de la humanidad. Luego no es posible que un hombre sensato la ponga en duda, diciendo en la locura de una orgullosa ignorancia: ¡No hay infierno!

Luego hay un infierno.

HAY UN INFIERNO: EL INFIERNO NO HA SIDO INVENTADO, NI PUDO SERLO

Acabamos de ver que en todos los tiempos todos los pueblos han creído en el infierno; lo cual por sí solo prueba ya que no es invención humana.

Supongamos por un instante que el mundo vive tranquilo en medio de los placeres y abandonado sin temor a todas las pasiones. Un día, un hombre, un filósofo viene a decirle:

"Hay un infierno, un lugar de tormentos eternos, en el que Dios os castigará si continuáis obrando mal; un infierno de fuego, en donde arderéis perpetuamente si no mudáis de vida".

¿Podéis figuraros el efecto que semejante anuncio habría producido?

Desde luego nadie lo hubiera creído. "¿Qué venís a predicarnos? habríase dicho a ese inventor del infierno: ¿por dónde habéis sabido esto? ¿qué pruebas nos dais? No sois más que un soñador, un profeta de desgracias". Lo repito, no se le habría dado crédito.

No se le habría creído, porque en el hombre corrompido todo se rebela instintivamente

contra la idea del infierno. Del mismo modo que todo criminal rechaza tanto como puede la idea del castigo, así también, y mil veces más, el hombre culpable rechaza la perspectiva de aquel fuego vengador, eterno, que ha de castigar tan inexorablemente todas sus faltas, aun las más secretas.

Y sobre todo en una sociedad, como por un momento la suponemos, en que nadie hubiese oído hablar nunca del infierno, la rebelión de los preocupados habría venido a unirse a la de las pasiones. No sólo no se habría querido dar crédito al malhadado inventor, sino que habría sido víctima de su cólera, lo habrían apedreado, y nadie hubiera pensado en resucitar la idea.

Si por un imposible se hubiera dado crédito a aquella extraña invención, si por una imposibilidad aún más evidente todos los pueblos hubiesen creído por la sola palabra del susodicho filósofo; ¿qué hubiera sucedido? os pregunto. ¿No se hubieran consignado en la historia el nombre del inventor, el siglo y el país en que hubiera nacido?

Pero nada hay de esto. ¿Ha sido indicado jamás alguno como introductor en el mundo de esta espantosa doctrina, tan enojosa a las más arraigadas pasiones del espíritu humano, del corazón, de los sentidos?

Luego el infierno no ha sido inventado.

No lo ha sido, porque no ha podido serlo. La eternidad de las penas del infierno es un dogma que la razón no puede comprender; puede comprender el hombre, ¿cómo queréis que está por encima de la razón; y lo que no puede comprender el hombre, ¿cómo queréis que haya podido ser inventado?

Precisamente porque el infierno, el infierno eterno, no puede ser comprendido por la razón, ésta se rebela contra él, mientras no esté ilustrada y realzada por las luces sobrenaturales de la fe.

El dogma del infierno es lo que se llama "una verdad innata", es decir, una de aquellas luces de origen divino que brilla en nosotros a pesar nuestro, que está en el fondo de nuestra conciencia, incrustada en las profundidades de nuestra alma, como un diamante negro que brilla con sombrío esplendor. Nadie puede arrancárnosla, porque nos ha sido clavada allí por el mismo Dios. Pueden cubrirse el diamante y sus siniestros reflejos; puede dejar de mirarse, puédese olvidarlo por algún tiempo; se puede negarlo con palabras; pero creemos en él a pesar nuestro, y la conciencia no cesa de proclamarlo.

Los impíos que se burlan del infierno, le tienen en el fondo un terrible miedo. Miéntense a sí mismos, y mienten a los demás, aquéllos que dicen estar convencidos de que no hay infierno. Es un deseo impío del corazón, más bien que una convicción racional del entendimiento. En el último siglo, uno de esos insolentes escribía a VOLTAIRE que había descubierto la prueba metafísica de la no existencia del infierno.

> "Sois muy dichoso, —le respondió el viejo patriarca de los incrédulos— yo estoy lejos de haber llegado a este punto".

No, el hombre no ha inventado el infierno: no lo ha inventado ni podido inventar. El dogma del infierno eterno se remonta hasta el mismo Dios. Forma parte de la gran revelación primitiva, que es la base de la Religión y de la vida moral del género humano.

Luego hay un infierno.

HAY UN INFIERNO: DIOS MISMO NOS HA REVELADO SU EXISTENCIA

Los pasajes del Antiguo Testamento, que arriba hemos citado, demuestran ya que el dogma del infierno ha sido revelado por el mismo Dios a los Patriarcas, a los Profetas y al antiguo Israel. En efecto, no son únicamente testimonios históricos, sino también y sobre todo testimonios divinos, que obligan a la fe y se imponen a nuestra conciencia con la autoridad infalible de verdades reveladas.

Nuestro Señor Jesucristo ha confirmado solemnemente esta terrible revelación, y en el Evangelio nos habla CATORCE VECES del infierno.

No trasladaremos aquí todas sus palabras, a fin de evitar repeticiones. He aquí las principales. No olvides, caro lector, que es Dios mismo quien habla y dice:

"Pasarán el cielo y la tierra, pero mis palabras no pasarán".

Poco después de su admirable transfiguración en el monte Tabor, Nuestro Señor decía a sus discípulos y a la muchedumbre que le seguía:

> "Si vuestra mano [es decir, lo que tenéis de más precioso], es para vosotros ocasión de pecado, cortadla: vale más entrar en la otra vida con una sola mano, que ir con dos al infierno, al fuego que no se extingue, donde no muere el gusano [del remordimiento], y donde el fuego no cesará jamás. — Si vuestro pie, o vuestro ojo, es para vosotros ocasión de caída, cortadlo, arrancadlo y arrojadlo lejos de vosotros: vale más entrar en la vida eterna con un solo pie o con un solo ojo, que ser echado con vuestros dos pies o vuestros dos ojos, a la cárcel del fuego eterno: *In gehennam ignis inextinguibilis*, donde no cesa el gusano [del remordimiento] y el fuego no se extingue, *et ignis non extinguitur*"[1].

Hablando de lo que sucederá al fin de los tiempos, dice:

> "Entonces el Hijo del hombre enviará sus Ángeles, quienes tomarán a los que habrán obrado mal para echarlos en el horno de fuego, *in caminum ignis*, donde habrá llanto y rechinar de dientes. (...) El que tenga oídos para escuchar, que escuche"[2].

1 Mc., 9, 43-48. (*N. del E.*).
2 Mt., 13, 41-43. (*N. del E.*).

Cuando el Hijo de Dios predice el juicio final, en el capítulo vigesimoquinto del Evangelio de San Mateo, nos manifiesta anticipadamente los términos mismos de la sentencia que pronunciará contra los réprobos:

> "Apartaos de Mí, malditos, id al fuego eterno: *Discedite a me, maledicti in ignem aeternum*" [3].

Y añade:

> "Y éstos irán al suplicio eterno, *in supplicium aeternum*" [4].

Pregunto ahora: ¿hay nada más formal?

Los Apóstoles, encargados por el Salvador de enseñar su doctrina y completar sus revelaciones, nos hablan de una manera no menos explícita del infierno y de sus llamas eternas.

Para no citar sino algunas de sus palabras, recordaremos a San Pablo, quien predicando el juicio final a los cristianos de Tesalónica, les dice que el Hijo de Dios

> "tomará venganza en la llama del fuego, *in flamma ignis*, de los que no han querido reconocer a Dios, y que no obedecen al Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo; quienes tendrán que sufrir a su muerte penas eternas lejos de la presencia del Señor; *poenas dabunt in interitu aeternas*" [5].

[3] Mt., 25, 41. (*N. del E.*).
[4] Mt., 25, 46. (*N. del E.*).
[5] 2 Tes., 1, 8-9. (*N. del E.*).

El apóstol SAN PEDRO dice que los malos participarán del castigo de los ángeles malos, que el Señor ha precipitado en las profundidades del infierno, en los suplicios del Tártaro:

> *rudentibus inferni detractos in Tartarum tradidit cruciandos* [6]. Los llama "hijos de maldición, *maledictionis filii*" [7], a los cuales están reservados los horrores de las tinieblas" [8].

SAN JUAN nos habla igualmente del infierno y de sus fuegos eternos. A propósito del Anticristo y de su falso profeta, dice:

> "Serán arrojados vivos al abismo abrasado de fuego y azufre, *in stagnum ignis ardentis sulphure*" [9], "para ser atormentados noche y día por todos los siglos de los siglos, *cruciabuntur die ac nocte in saeculum saeculorum*" [10].

Finalmente, el apóstol SAN JUDAS nos habla a su vez del infierno, manifestándonos los demonios y los condenados "encadenados por una eternidad en las tinieblas, y sufriendo las penas del fuego eterno, *ignis aeterni poenam sustinentes*" [11].

6 2 Pe., 2, 4. (*N. del E.*).
7 2 Pe., 2, 14. (*N. del E.*).
8 2 Pe., 2, 17. (*N. del E.*).
9 Apoc., 19, 20. (*N. del E.*).
10 Apoc., 20, 10. (*N. del E.*).
11 Jud., 7. (*N. del E.*).

Y en todo el decurso de sus inspiradas Epístolas, los Apóstoles hablan continuamente del terror de los juicios de Dios y de los eternos castigos que aguardan a los pecadores impenitentes.

Después de tan claras enseñanzas, ¿debemos maravillarnos de que la Iglesia nos presente la eternidad de las penas y del fuego del infierno como un dogma de fe propiamente dicho, de tal suerte que aquél que se atreviese a negarlo, o únicamente a dudar de él, sería hereje?

Luego, la existencia del infierno es un artículo de fe católica, del cual estamos tan ciertos como de la existencia de Dios.

Luego, hay un infierno.

EN RESUMEN:

—el testimonio de todo el género humano y de sus más antiguas tradiciones;

—el testimonio de la naturaleza humana, de la recta razón, del corazón y de la conciencia,

—y, por encima de todo, el testimonio de la enseñanza infalible del mismo Dios y de su Iglesia,

se unen para atestiguarnos con absoluta certeza que existe

—un infierno,

—un infierno de fuego y de tinieblas,

—un infierno eterno para castigo de los impíos y de los pecadores impenitentes.

Pregunto aquí, querido lector, ¿puede establecerse una verdad de un modo más terminante?

SI HAY VERDADERAMENTE UN INFIERNO, ¿CÓMO NADIE NO HA VUELTO DE ÉL?

En primer lugar, el infierno es para castigar a los réprobos, y no para dejarles volver al mundo. Los que allá van, allá quedan.

¿Decís que de allá no vuelven? Esto es verdad en el orden habitual de la Providencia; pero ¿es cierto que no haya vuelto nadie del infierno? ¿Estáis seguro de que Dios por un acto de misericordia y de justicia no haya permitido a un condenado aparecer en el mundo?

En la Sagrada Escritura y en la historia se lee la prueba de lo contrario; y por supersticiosa que sea la creencia casi general en lo que se llama *los aparecidos*, sería inexplicable si no arrancase de un fondo de verdad. Permitid que os refiera algunos hechos, cuya autenticidad parece evidente, y que prueban la existencia del infierno por el intachable testimonio de los mismos que están en aquel lugar.

El doctor Raymond Diocrés

En la vida de SAN BRUNO, fundador de los Cartujos, se encuentra un hecho estudiado muy a fondo por los doctísimos Bolandistas, y que presenta a la crítica más formal todos los caracteres históricos de la autenticidad; un hecho acaecido en París en pleno día, en presencia de muchos millares de testigos, cuyos detalles han sido recogidos por sus contemporáneos, y que ha dado origen a una gran Orden religiosa.

Acababa de fallecer un célebre doctor de la Universidad de París llamado Raymond Diocrés, dejando universal admiración entre todos sus alumnos. Era el año 1082. Uno de los más sabios doctores de aquel tiempo, conocido en toda Europa por su ciencia, su talento y sus virtudes, llamado Bruno, hallábase entonces en París con cuatro compañeros, y se hizo un deber asistir a las exequias del ilustre difunto.

Se había depositado el cuerpo en la gran sala de la Cancillería, cerca de la Iglesia de Nuestra Señora, y una inmensa multitud ro-

deaba respetuosamente la cama, en la que, según costumbre de aquella época, estaba expuesto el difunto cubierto con un simple velo.

En el momento en que se leía una de las lecciones del Oficio de difuntos, que empieza así:

"Respóndeme. ¡Cuán grandes y numerosas son tus iniquidades!" [1],

sale de debajo del fúnebre velo una voz sepulcral, y todos los concurrentes oyen estas palabras:

"Por justo juicio de Dios he sido ACUSADO".

Acuden precipitadamente, levantan el paño mortuorio: el pobre difunto estaba allí inmóvil, helado, completamente muerto. Continuóse luego la ceremonia por un momento interrumpida, hallándose aterrorizados y llenos de temor todos los concurrentes.

Se vuelve a empezar el Oficio, se llega a la referida lección: "Respóndeme", y esta vez a vista de todo el mundo levántase el muerto, y con robusta y acentuada voz dice:

"Por justo juicio de Dios he sido JUZGADO".

Y vuelve a caer. El terror del auditorio llega a su colmo: dos médicos justifican de nuevo la muerte; el cadáver estaba frío, rígido; no se tuvo valor para continuar, y se aplazó el Oficio para el día siguiente.

[1] Cuarta lectura de Maitines del Oficio de difuntos: Job, 13,22-28. *(N. del E.)*.

Las autoridades eclesiásticas no sabían qué resolver. Unos decían:

"Es un condenado; es indigno de las oraciones de la Iglesia".

Decían otros:

"No, todo esto es sin duda espantoso; pero al fin, ¿no seremos todos acusados primero y después juzgados por justo juicio de Dios?"

El Obispo fue de este parecer, y al siguiente día, a la misma hora, volvió a empezar la fúnebre ceremonia, hallándose presentes, como en la víspera, Bruno y sus compañeros. Toda la Universidad, todo París había acudido a la iglesia de Nuestra Señora. Vuelve, pues, a empezarse el Oficio. A la misma lección: "Respóndeme", el cuerpo del doctor Raymond se levanta de su asiento, y con un acento indescriptible que hiela de espanto a todos los concurrentes, exclama:

"Por justo juicio de Dios he sido CONDENADO"

y volvió a caer inmóvil.

Esta vez no quedaba duda alguna: el terrible prodigio, justificado hasta la evidencia, no admitía réplica. Por orden del Obispo y del Capítulo, previa sesión, se despojó al cadáver de las insignias de sus dignidades, y fue llevado al muladar [2] de Montfaucon.

2 MULADAR: sitio donde se vacía el estiércol o basura. (*N. del E.*).

Al salir de la gran sala de la Cancillería, BRUNO, que contaría entonces cerca de cuarenta y cinco años de edad, se decidió irrevocablemente a dejar el mundo, y se fue con sus compañeros a buscar en las soledades de la Gran Cartuja, cerca de Grenoble, un retiro donde pudiese asegurar su salvación, y prepararse así despacio para los justos juicios de Dios.

Verdaderamente, he aquí un condenado que "volvía del infierno" no para salir de él, sino para dar de él irrecusable testimonio.

El joven religioso de San Antonino

El sabio arzobispo de Florencia SAN ANTONINO refiere en sus escritos un hecho no menos terrible que hacia la mitad del siglo quince había aterrorizado a todo el norte de Italia. Un joven de buena familia, que a los dieciséis o diecisiete años había tenido la desgracia de callar en la confesión un pecado mortal y de comulgar en este estado, había diferido de semana en semana, de mes en mes, la confesión de sus sacrilegios, continuando sus confesiones y comuniones por un miserable respeto humano. Atormentado por los remordimientos, procuraba acallarlos haciendo grandes penitencias, de suerte que pasaba por un santo. No pudiendo sufrir más, entró en un monasterio. "Aquí al menos, decía para sí, lo diré todo, y expiaré seriamente mis vergonzosos pecados".

Para su desgracia fue acogido como un santo por los Superiores, que conocían su reputación, y aumentóse aún más con esto su vergüenza. Aplazó para más adelante sus confesiones, redobló sus penitencias y pasáronse en

este deplorable estado uno, dos, tres años. No se atrevía nunca a revelar el horrible y vergonzoso peso que lo agobiaba; al fin, parecía que una mortal enfermedad le facilitaba el medio. "Ahora, decía en sus adentros, voy a hacer antes de morir una confesión general". Pero sobreponiéndose siempre el amor propio a su arrepentimiento, enredó de tal modo la confesión de sus culpas, que el confesor no pudo comprender nada: tenía un vago deseo de abordar de nuevo el asunto al día siguiente; pero le sobrevino un acceso de delirio, y el infeliz murió.

En la Comunidad se ignoraba la horrible realidad, y se decía: "Si éste no está en el cielo, ¿quién de nosotros podrá ir?" Y se hacían tocar con sus manos cruces, rosarios, medallas. Fue trasladado el cuerpo, con una especie de veneración, a la iglesia del monasterio, y quedó expuesto en el coro hasta el día siguiente, en que habían de celebrarse los funerales.

Algunos momentos antes de la hora fijada para la ceremonia, uno de los Hermanos, enviado para tocar la campana, vio de repente delante de sí y cerca del altar al difunto, rodeado de cadenas, que parecían enrojecidas en el fuego, y apareciendo en toda su persona algo incandescente. Espantado el pobre Hermano, había caído de rodillas, fijos los ojos en la terrible aparición. Díjole entonces el condenado:

"No roguéis por mí, pues estoy en el infierno por toda la eternidad".

Y refirió la lamentable historia de su funesta vergüenza y de sus sacrilegios, después de lo cual desapareció, dejando en la iglesia un olor hediondo que se esparció por todo el monasterio, como para atestiguar la verdad de lo que el Hermano acababa de ver y oír.

Advertidos luego los Superiores, hicieron quitar el cadáver, considerándolo indigno de sepultura eclesiástica.

La cortesana de Nápoles

San Francisco de Girolamo, célebre misionero de la Compañía de Jesús a principios del siglo dieciocho, había estado encargado de dirigir las Misiones en el reino de Nápoles. Un día que predicaba en una plaza de dicha ciudad, algunas mujeres de mala vida, que había reunido una de ellas llamada Catalina, se esforzaban en interrumpir el sermón con sus cantos y sus ruidosas exclamaciones, para obligar al Padre a retirarse; pero éste continuó su discurso, sin dar a conocer que advirtiese sus insolencias.

Algún tiempo después volvió a predicar en la misma plaza. Viendo cerrada la puerta de la habitación de Catalina y en profundo silencio toda la casa, ordinariamente tan alborotada:

—¿Qué es lo que ha sucedido a Catalina? —dijo el Santo.

—¿No lo sabe vuestra paternidad? La desdichada murió ayer, sin poder pronunciar palabra.

—¿Catalina ha muerto? —replica el Santo—, ¿ha fallecido repentinamente? Entremos y veamos.

Ábrese la puerta, sube el Padre la escalera, y entra, seguido de la multitud, en la sala en que estaba tendido en tierra el cadáver encima de un paño, con cuatro cirios, según costumbre del país. Míralo algún tiempo con espanto, y después le dice con voz solemne:

—Catalina, ¿dónde estás ahora?—. El cadáver permaneció mudo, pero el Santo repitió:

—Catalina, dime, ¿dónde estás ahora?... Te mando me digas dónde estás.

Entonces con gran pasmo de todo el mundo, abriéronse los ojos del cadáver, sus labios se agitaron convulsivamente, y con voz cavernosa y profunda responde:

—En el infierno! ¡estoy en el infierno!

A estas palabras los asistentes huyen atemorizados, y baja con ellos el Santo, repitiendo "¡En el infierno! ¡oh Dios terrible! ¡en el infierno! ¿lo habéis oído? ¡en el infierno!"

La impresión de este prodigio fue tan viva, que un buen número de los que lo presenciaron no se atrevieron a volver a sus casas sin haber ido a confesarse.

El amigo del conde Orloff

Tres hechos del mismo género, más auténticos los unos que los otros, y ocurridos en este siglo, han llegado a mi conocimiento.

El primero ha pasado casi en mi familia.

Era en Rusia, en Moscú, poco tiempo antes de la horrorosa campaña de 1812. Mi abuelo materno, el conde de Rostopchine, gobernador militar de Moscú, estaba íntimamente relacionado con el general conde Orloff, célebre por su bravura, pero tan impío como valiente.

Un día, después de una buena cena, rociada con copiosos brindis, el conde Orloff, y uno de sus amigos, el general V..., volteriano como él, empezaron a burlarse horriblemente de la Religión, y sobre todo del infierno.

—Y ¿si por acaso —dice Orloff—, si por acaso hubiese realmente algo detrás de la cortina?...

—¡Y bien!— replica el general V..., aquél de nosotros que se irá primero, volverá a advertir al otro. ¿Está convenido?

—¡Excelente idea! —responde el conde Orloff, y ambos, bien que medio achispados, se

dieron formal palabra de honor de no faltar a lo prometido.

Algunas semanas después estalló una de aquellas grandes guerras que Napoleón tenía el don de suscitar entonces; el ejército ruso entró en campaña, y el general V... recibió la orden de partir inmediatamente para tomar un mando importante.

Dos o tres semanas hacía que había dejado Moscú, cuando una mañana muy temprano, estando mi abuelo arreglándose, se abre bruscamente la puerta de su cuarto. Era el conde Orloff, en traje de casa, con chinelas, erizados los cabellos, con hosca mirada, pálido como un muerto.

—¡Ah! Orloff, ¿sois vos? ¿a esta hora y en semejante traje? ¿Qué tenéis, pues? ¿Qué ha sucedido?

—Querido mío— responde el conde Orloff— creo que me vuelvo loco; acabo de ver al general V...

—¿Al general V...? ¿Ha vuelto, pues?

—¡Oh! no, —replica Orloff, echándose sobre un canapé y poniendo ambas manos en su cabeza—, no, no ha vuelto; y esto es lo que me atemoriza.

Mi abuelo no comprendía nada y procuraba calmarlo.

—Referidme, le dice, lo que os ha pasado y qué quiere decir todo esto.

Entonces, esforzándose por dominar su emoción, el conde Orloff profirió lo siguiente:

—Mi querido Rostopchine, algún tiempo atrás V... y yo nos juramos recíprocamente que el primero de los dos que muriese vendría a decir al otro si existe algo detrás de la

cortina. Esta mañana, hará apenas media hora, estaba tranquilamente en la cama, despierto hacía mucho tiempo, sin pensar ni por asomo en mi amigo, cuando de repente se abren bruscamente las cortinas de mi alcoba, y veo a dos pasos de mí al general V. . ., de pie, pálido, con la mano derecha sobre su pecho, diciéndome:

"¡Hay un infierno, y estoy en él!"

y desapareció. En seguida he venido a encontraros. ¡La cabeza se me va! ¡qué cosa tan extraña! ¡yo no sé qué pensar!

Mi abuelo lo calmó como pudo, pero no era cosa fácil. Hablóle de alucinaciones, de pesadillas, díjole que quizás dormía; que hay cosas muy extraordinarias, inexplicables; y otras vaciedades de este género, que son el consuelo de los incrédulos. Después hizo enganchar sus caballos y llevar al conde Orloff a su habitación.

Diez o doce días después de este extraño incidente, un correo del ejército llevaba a mi abuelo, entre otras noticias, la de la muerte del general V. . . ¡En la mañana misma del día en que el conde Orloff lo había visto y oído, a la misma hora en que se le había aparecido en Moscú, el infortunado general, habiendo salido para reconocer la posición del enemigo, una bala atravesaba su pecho y caía yerto!. . .

"¡Hay un infierno, y estoy en él!"

He aquí las palabras de uno que de él ha vuelto.

La dama del brazalete de oro

En 1859 refería yo el hecho anterior a un distinguido sacerdote, Superior de una importante Comunidad.

"Es espantoso —me decía—, pero no me sorprende extraordinariamente. Los hechos de esta clase son menos raros de lo que se piensa; sólo que hay siempre más o menos interés en guardarlos secretos, ya por el honor del "aparecido" ya por el de su familia. Por mi parte, ved lo que de origen seguro he sabido hace dos o tres años por un pariente muy cercano de la persona a quien acaeció. En este momento en que os hablo (Navidad de 1859), vive aún esa señora, que tiene poco más de cuarenta años de edad.

"Hallábase en Londres en el invierno de 1847 a 1848. Era viuda, de casi veintinueve años de edad, mundana, rica y hermosa. Entre los elegantes que frecuentaban sus salones, distinguíase un joven lord, cuyas galanterías la comprometían singularmente, y cuya conducta por otra parte no era edificante.

"Una tarde, o más bien una noche (pues era más de media noche), estaba nuestra viuda leyendo en su cama no sé qué novela, esperando el sueño. Suena la una en su reloj, y apaga su bujía. Iba a dormirse, cuando con gran asombro notó que una luz pálida, que parecía salir de la puerta del salón, se esparcía poco a poco por su aposento y aumentaba por instantes. Pasmada, abrió cuanto podía los ojos, ignorando lo que significaba aquello. Empezaba a asustarse, cuando ve abrirse lentamente la puerta del salón y entrar en su cuarto el joven lord, cómplice de sus desórdenes. Antes de que pudiera decirle una sola palabra, estaba ya cerca de ella, la tomaba del brazo izquierdo, y con ronca voz le decía en inglés: "Hay un infierno".

El dolor que sintió la señora en el brazo fue tan grande, que perdió el conocimiento.

"Cuando volvió en sí, media hora después, llamó a su camarera, la cual al entrar percibió un fuerte olor de cosa quemada, y acercándose a su señora, que apenas podía hablar, vióle en la muñeca una quemadura tan profunda, que descubría el hueso y la carne casi consumida; quemadura que tenía de largo una mano de hombre: además advirtió que desde la puerta del salón hasta la cama, y de ésta a la referida puerta, la alfombra tenía impresa las pisadas de un hombre que habían quemado la tela de parte a parte. Por orden de la dama abrió la puerta del salón, y había también huellas en las alfombras.

"Al día siguiente la desgraciada señora supo horrorizada que aquella misma noche, hacia la una de la madrugada, el lord había sido

encontrado embriagado en la mesa, que sus criados lo habían trasladado a su gabinete, y que había expirado en sus brazos.

"Ignoro, añadió el Superior, si esta terrible lección ha convertido de veras a la desgraciada; pero lo que sé es que vive todavía, y que para ocultar a las miradas la huella de su siniestra quemadura, lleva en el brazo izquierdo, a manera de brazalete, una larga cinta de oro, que no se quita de día ni de noche.

"Repito que me suministró estos detalles un pariente cercano de ella, formal cristiano, a cuya palabra doy el más completo crédito".

A pesar del velo con que se ha cubierto y ha debido cubrirse esta aparición, me parece imposible que se ponga en duda su indisputable autenticidad. Ciertamente no será la dama del brazalete quien necesite que se le pruebe que hay realmente un infierno.

La mujer perdida de Roma

En el año 1873, algunos días antes de la Asunción, tuvo lugar en Roma una de aquellas apariciones de ultratumba que corroboran tan eficazmente la verdad del infierno.

En una de esas casas de mala fama, que la invasión sacrílega del dominio temporal del Papa ha hecho abrir en Roma en crecido número, una desgraciada joven se hirió en la mano, y hubo de ser trasladada al hospital de la Consolación. Sea que su sangre viciada por su mala conducta hubiese producido una gangrena, sea a causa de una inesperada complicación, falleció repentinamente durante la noche.

Al mismo instante una de sus compañeras, que ignoraba totalmente lo que acababa de pasar en el hospital, empezó a dar gritos desesperados hasta el punto de despertar a los habitantes del barrio, de poner en cuidado a las miserables criaturas de aquella casa, y de motivar la intervención de la policía. Se le había aparecido la difunta del hospital rodeada de llamas, y le había dicho:

"Estoy condenada, y si tú no quieres serlo como yo, sal de ese lugar de infamia, y vuelve a Dios a quien has abandonado".

Nada pudo calmar la desesperación y el terror de aquella joven, que al despuntar el alba se alejó, dejando sumergida en estupor toda la casa desde que se supo la muerte de la joven del hospital.

A tales sucesos la dueña de la casa, exaltada garibaldina y conocida por tal entre sus hermanos y amigos, cayó enferma. Envió luego a buscar al cura de la iglesia vecina, San Julián de los *Banchi*, quien, antes de pasar a la referida casa, consultó a la autoridad eclesiástica, la cual delegó a este efecto a un digno prelado, monseñor Sirolli, cura de la parroquia de San Salvador *in Lauro*. Provisto éste de especiales instrucciones, se presentó y exigió ante todo a la enferma, en presencia de muchos testigos, completa retractación de los escándalos de su vida, de sus blasfemias contra la autoridad del Soberano Pontífice y de todo el mal que a los demás había causado. Hízolo la desgraciada sin vacilar, se confesó y recibió el Santo Viático con grandes sentimientos de arrepentimiento y de humildad.

Sintióse morir, suplicó con lágrimas al buen párroco que no la abandonase, espantada como estaba de lo que había pasado ante sus ojos. Mas la noche se acercaba, y monseñor Sirolli, perplejo entre la caridad, que le dictaba quedarse, y las conveniencias, que le imponían el deber de no pasar la noche en tal lugar, hizo pedir a la policía dos agentes, quienes fueron, cerraron la casa, y permanecieron allí has-

ta que la agonizante hubo exhalado el último suspiro.

Roma entera conoció pronto los detalles de estos trágicos acontecimientos. Como siempre, los impíos y los libertinos se rieron de ellos, guardándose bien de enterarse de sus pormenores; y los buenos se aprovecharon para ser mejores y más fieles a sus deberes.

Ante semejantes hechos, cuya lista podría prolongarse mucho, pregunto al lector de buena fe si es razonable repetir con la muchedumbre de los atolondrados la famosa frase de cajón:

"Si hay verdaderamente un infierno, ¿cómo es que nadie haya vuelto nunca de allá?".

Pero aun cuando con razón o sin ella no quisiesen admitirse los hechos, por otra parte auténticos, que acabo de referir, no sería menos innegable la certeza absoluta de la existencia del infierno. En efecto, nuestra creencia en el infierno no se funda en estos prodigios, que no son de fe, sino en las razones de buen sentido que antes hemos expuesto, y sobre todo en el testimonio divino, inefable, de Jesucristo, de sus Profetas y Apóstoles, como también en la enseñanza formal, invariable, inviolable de la Iglesia católica.

Los prodigios pueden corroborar nuestra fe y avivarla, y por esto hemos creído deber citar algunos, capaces de cerrar la boca a los que se atreven a decir: "¡No hay infierno!", de confirmar en la fe a los que estuviesen tentados de preguntarse: "¿Hay un infierno?" y por fin de consolar e ilustrar más y más a los buenos fieles que dicen con la Iglesia:

"HAY UN INFIERNO".

POR QUÉ SON TANTOS LOS QUE SE ESFUERZAN EN NEGAR LA EXISTENCIA DE UN INFIERNO

En primer lugar porque la mayoría de éstos están directamente interesados en ello.

Los ladrones destruirían si pudiesen a la Guardia civil; del mismo modo todos los que "huelen a chamusquina"[1] están siempre dispuestos a practicar lo posible y lo imposible para persuadirse de que no hay infierno, y particularmente infierno de fuego: es que conocen interiormente que si existe es para ellos. Hacen como los cobardes, que se desgañitan cantando durante la noche, a fin de aturdirse y distraer el miedo que los domina.

Para darse más ánimo, procuran persuadir a los demás de que no existe infierno; lo escriben en sus libros más o menos científicos y filosóficos; lo repiten en todos los tonos, superándose así unos a otros; y merced a este ruidoso concierto, acaban por creer que nadie cree en el infierno, y que por consiguiente tienen ellos el derecho de no creer tampoco.

[1] OLER A CHAMUSQUINA: dícese de los discursos o teorías contrarios a la fe, por quemarse en otro tiempo a los herejes. (*N. del E.*).

Tales fueron en el último siglo casi todos los corifeos de la incredulidad volteriana. Ellos habían afirmado como 1 y 1 = 2, que no había Dios, ni cielo, ni infierno; estando seguros de ello. Y sin embargo, ahí está la historia que nos los presenta a todos, unos después de otros, dominados por un terrible pánico a la hora de la muerte, retractándose, confesándose, pidiendo perdón a Dios y a los hombres. Uno de elols, DIDEROT[2], después de la muerte de D'ALEMBERT[3], escribía: "Si no hubiese estado yo allí, se hubiera retractado *como todos los demás*". Y aun poco faltó para que también lo hiciese él, pues había pedido un sacerdote.

Nadie ignora que VOLTAIRE en el lecho de la muerte insistió dos o tres veces para que fuesen a buscar al Párroco de San Sulpicio; pero sus amigos lo rodearon de modo que el cura no pudo acercarse al anciano moribundo, quien expiró en un acceso de rabia y desesperación. Se ve todavía en París el cuarto en que pasó esta trágica escena.

Los que más gritan contra el infierno, creen en él tan bien como nosotros. A la hora de la muerte cae la máscara, y se ve lo que había debajo de ella. No escuchemos, pues, los raciocinios sobrado interesados que les dicta el miedo.

2 DIDEROT (1713-1784): filósofo francés materialista e impío (*N. del E.*).

3 D'ALEMBERT (1717-1783): filósofo francés escéptico. (*N. del E.*).

En *segundo lugar*, la corrupción del corazón es la que hace negar la existencia del infierno. Cuando los impíos no abandonan la mala vida que a él conduce directamente, se ven arrastrados siempre a decir, ya que no a creer, que no existe.

He aquí un hombre cuyo corazón, imaginación, sentidos y hábitos diarios están emponzoñados, absorbidos por un amor culpable, al cual se entrega por completo, sacrificándolo todo a su vil pasión. ¡Id a hablarle del infierno! Habláis a un sordo, y si alguna vez se deja oír a través de los gritos de la carne la voz de la conciencia y de la fe, pronto le impone silencio, no queriendo oír la verdad que perturba sus placeres.

Intentad hablar del infierno a esos jóvenes libertinos que pueblan la mayor parte de nuestros liceos, talleres, oficinas y tabernas: os contestarán con estremecimientos de cólera y con diabólica sonrisa, más poderosos para ellos que todos los argumentos de la fe y del buen sentido.

No quieren que haya infierno.

Hablé hace poco con uno que por un resto de fe había venido. Lo exhorté como mejor supe a que no se deshonrase a sí mismo como hacía, a que viviese como cristiano, como hombre y no como bestia. "Todo esto es hermoso y bueno, me respondía, y quizá también verdadero; pero lo que yo sé es que cuando me agarra esta pasión me vuelvo como loco; nada oigo, nada veo. Si hay un infierno, iré a él; me es igual". Y no he vuelto a verlo.

¿Y los avaros? ¿y los usureros? ¿y los ladrones? ¡Cuántos argumentos irresistibles en-

cuentran en sus arcas contra la existencia del infierno! ¡Restituir lo que han robado! ¡dejar su oro y sus escudos! Antes mil muertes, antes el infierno, si es que existe. Se me llamó a casa de un viejo usurero normando, prestamista por semanas, que ni aún en presencia de la muerte pudo resolverse a soltar la presa. Había consentido, no se sabe cómo, en restituir tales y cuales sumas redondas; no se trataba más que de restituir también ocho francos cincuenta céntimos, y el párroco nunca pudo conseguirlo. El desgraciado murió sin sacramentos, bastando para su corazón de avaro una miserable suma de ocho francos cincuenta céntimos para hacer desaparecer el infierno.

Lo mismo sucede con todas las pasiones violentas, como el odio, la venganza, la ambición, el orgullo, las cuales no quieren oír hablar del infierno. Para negar su existencia lo ponen todo en juego y nada les cuesta.

Todas esas gentes, cuando se les corta la retirada por medio de alguna de las grandes razones de buen sentido que hemos resumido más arriba, se excusan con los muertos, esperando así librarse de los vivos.

Imagínanse y dicen que creerían en el infierno si resucitase delante de ellos algún muerto y les afirmase que realmente existe. Pura ilusión, que Nuestro Señor Jesucristo se tomó el trabajo de disipar Él mismo, como vamos a ver.

SI LOS MUERTOS VOLVIESEN CON MÁS FRECUENCIA, NO POR ESTO SE CREERÍA MÁS EN EL INFIERNO

Un día Nuestro Señor pasaba en Jerusalén no lejos de una casa cuyos cimientos se ven hoy todavía, y que había pertenecido a un joven fariseo muy rico llamado Nicencio. Había éste fallecido poco tiempo hacía, y sin nombrarlo Nuestro Señor aprovecha la ocasión de lo que en aquella casa había pasado para instruir a sus discípulos, igualmente que a la multitud que lo seguía.

"Había, dice, un hombre que era rico, que iba vestido de púrpura y de lino, y que cada día hacía espléndidas comidas.

"Yacía a su puerta un pobre mendigo llamado Lázaro, cubierto de úlceras, que hubiera querido saciarse con las migajas que caían de la mesa del rico; pero nadie se las daba (. . .).

"Mas sucedió que murió el pobre, y fue llevado por ángeles al seno de Abrahán [es decir, al paraíso]. Murió a su vez el rico, y fue sepultado en el infierno.

Y allá en medio de sus tormentos, habiendo levantado los ojos, vio a lo lejos a Abrahán

y a Lázaro en su regazo, y exclamó y dijo: "Abrahán, padre mío, tened piedad de mí, y enviad a Lázaro a que meta la punta de su dedo en el agua para que me refresque un poco la lengua, pues sufro cruelmente en esta llama. —Hijo mío, le responde Abrahán, acuérdate de que durante tu vida has participado de los goces, y Lázaro de los sufrimientos: ahora él es consolado, y tú sufres (...). Al menos, replicó el otro, enviadlo, os lo suplico, a la casa de mi padre, pues tengo cinco hermanos, y él les dirá lo que aquí sufro, a fin de que no caigan como yo en este lugar de tormentos.

Y Abrahán le responde: "Ya tienen a Moisés y a los Profetas; que los escuchen. —No, Padre Abrahán, replicó el condenado, pero si ven venir a alguno de los muertos, harán penitencia. Y Abrahán le dice: "si no escuchan a Moisés y a los Profetas, tampoco creerán en la palabra de un hombre que haya vuelto de entre los muertos" [1].

Estas graves palabras del Hijo de Dios son la respuesta anticipada a todas las ilusiones de las gentes, que para creer en el infierno y para convertirse, piden resurrecciones y milagros. No serían más crédulos si abundasen a su vista los milagros de toda clase.

Testigos los judíos de los milagros del Salvador, y particularmente de la resurrección de Lázaro en Betania, no sacaron de ellos otra conclusión sino ésta: "¿Qué haremos? Ved cómo todo el mundo corre tras Él: matémoslo" [2]. Y más adelante, en vista de los mila-

[1] Lc., 16, 19-31. (*N. del E.*).

[2] Cfr. Jo., 11, 47-48; 12, 9-10. (*N. del E.*).

gros públicos absolutamente innegables, de San Pedro y de los Apóstoles, decían también: "Esos hombres hacen milagros, y no podemos negarlos: hagámoslos prender, y privémoslos de seguir predicando el nombre de *Jesús*"[3].

He aquí lo que de ordinario producen los milagros y las resurrecciones de muertos entre las gentes de espíritu y de corazón corrompidos.

¡Cuántas veces no se ha repetido la confesión verdaderamente espantosa que se le escapó a DIDEROT, uno de los más descarados impíos del último siglo:

"Aun cuando todo París, decía un día, viniese a decirme que ha visto resucitar a un muerto, antes creería yo que todo París se ha vuelto loco, que admitir un milagro"!

No ignoro que entre los más malvados pocos hay que tengan esta energía, pero en el fondo las tendencias son las mismas; han tomado el mismo partido, y si un resto de buen sentido les impide proferir semejantes absurdos, en la práctica obran de este modo.

¿Sabéis lo que debe hacerse para que no os dé pena el creer en el infierno? Vivir de tal suerte, que no se tenga que temerlo. Ved a los verdaderos cristianos, a los cristianos castos, de limpia conciencia, fieles a todos sus deberes: ¿se les ocurre jamás la idea de dudar del infierno? Las dudas provienen del corazón más bien que de la inteligencia, y salvo raras excepciones, debidas al orgullo de la semiciencia, el hombre que lleva una vida algo arreglada no experimenta necesidad alguna de declamar contra la existencia del infierno.

[3] Cfr. Act. 5, 17-18. (*N. del E.*).

II

¿QUÉ ES EL INFIERNO?

IDEAS FALSAS Y SUPERSTICIOSAS TOCANTE AL INFIERNO

Ante todo descartemos con cuidado las imaginaciones populares y supersticiosas que alteran en tantos entendimientos la noción verdadera y católica del infierno. Fórjanse algunos un infierno de capricho, un infierno ridículo, y dicen: "Yo no creeré jamás esto: es absurdo, imposible. No, no creo, no puedo creer en el infierno".

En efecto, si fuese el infierno lo que sueñan muchas buenas mujeres, tendríais cien veces, mil veces razón para no creer en él. Todas esas invenciones son dignas de figurar al lado de aquellos cuentos fantásticos con que se arrulla con sobrada frecuencia la imaginación del vulgo. No es esto lo que enseña la Iglesia, y si alguna vez, a fin de impresionar más a los espíritus, algunos autores o predicadores han creído poder emplear aquellos recursos, su buena intención no hace que hayan obrado cuerdamente, atendido que a nadie es lícito desfigurar la verdad y exponerla a la irrisión de las personas sensatas, so pre-

texto de infundir miedo a los buenos para mejor convertirlos.

No ignoro la gran dificultad que se experimenta cuando se trata de hacer comprender a las gentes los terribles castigos del infierno; y como la mayor parte tiene necesidad de representaciones materiales para concebir las cosas más elevadas, es casi necesario hablar de una manera figurada del infierno y del suplicio de los condenados. Es, empero, muy difícil hacerlo con medida, y a menudo, lo repito, con las más excelentes intenciones se cae en lo grotesco [1].

No, no es esto el infierno: es grande de muy distinto modo, es de muy diversa suerte temible. Vamos a verlo.

[1] Véase sobre este punto la magnífica respuesta de Balmes, *Cartas a un escéptico, III.* (*N. del E.*).

EL INFIERNO CONSISTE ANTE TODO EN LA ESPANTOSA PENA DE LA CONDENACIÓN

La *condenación* es la total separación de Dios. Un condenado es una criatura total y definitivamente privada de su Dios.

El mismo Jesucristo nos manifiesta la condenación como la pena primera y dominante de los réprobos. Recordaréis los términos de la sentencia que contra ellos pronunciará en el Juicio final, y que oportunamente repetimos:

"Apartaos de Mí, malditos, e id al fuego eterno, que ha sido preparado para el demonio y sus ángeles" [1].

Ved: la primera palabra de la sentencia del Soberano Juez que nos da a comprender el primer carácter del infierno, que es la separación de Dios, la privación de Dios, la maldición de Dios; en otros términos, la condenación o reprobación.

La ligereza del entendimiento y la falta de fe viva nos impiden comprender en esta vida cuánto contiene de horroroso, espantoso

[1] Mt., 25, 41. (*N. del E.*).

y desesperante la condenación. Hemos sido creados para un Dios de bondad y para Él solo: hemos sido creados para Dios como el ojo está hecho para la luz, como el corazón para el amor. En medio de las mil preocupaciones de este mundo, no lo sentimos, por decirlo así, y nos apartamos de Dios, nuestro único y último fin, por todo lo que nos rodea, por cuanto vemos, oímos, sufrimos y amamos.

Mas después de la muerte la verdad recobra todos sus derechos, cada uno de nosotros se encuentra solo, delante de su Dios, delante de Aquél por quien y para quien ha sido creado, el único que debe y puede ser su vida, su felicidad, su descanso, su alegría, su amor, su todo.

Ahora figuraos cuál puede ser el estado de un hombre a quien falta de improviso absolutamente, completamente, la vida, la luz, la felicidad, el amor, en una palabra, lo que es *todo* para él. ¿Concebís ese vacío súbito, absoluto, en el cual se abisma un ser hecho para amar y poseer a Aquél de quien se ve privado?

Un religioso de la Compañía de Jesús, el Padre SURIN, célebre en el siglo decimoséptimo por sus virtudes, su ciencia y sus desgracias, experimentó durante cerca de veinte años las angustias de tan terrible estado. Para arrancar a una pobre y santa religiosa de la posesión del demonio, que había resistido a tres largos meses de exorcismos, oraciones y austeridades, el caritativo Padre llevó su heroísmo hasta ofrecerse él mismo por víctima, si la divina Misericordia se dignaba al fin escuchar sus votos y librar a una infortunada criatura. Fue escuchado, y Nuestro Señor per-

mitió, para la santificación de su servidor, que el demonio tomase posesión de su cuerpo y lo atormentase durante largos años. Nada más auténtico que los extraños y públicos hechos que marcaron esa posesión del pobre P. Surin, y que sería largo referir aquí. Después de su libertad, recopiló en un escrito, que nos ha sido conservado, lo que recordaba de aquel estado sobrenatural en que el demonio, apoderándose materialmente, por decirlo así, de sus facultades y sentidos, le hacía experimentar una parte de sus propias impresiones y de su desesperación de condenado.

"Parecía —dice—, que todo mi ser, que todas las potencias de mi alma y de mi cuerpo se dirigían con indecible vehemencia hacia el Señor mi Dios, que veía era mi suprema dicha, mi bien infinito, el objeto único de mi existencia, y al mismo tiempo sentía una fuerza irresistible que me apartaba de Él, que me retenía lejos de Él, de suerte que creado para vivir, me veía, me sentía privado de Aquél que es la vida; creado para la verdad y la luz, me veía absolutamente repelido por la luz y la verdad; creado para amar, estaba sin amor, estaba rechazado por el amor; creado para el bien, estaba sumergido en el abismo del mal.

"No podría, añade, comparar las angustias y la desesperación de aquella inexplicable situación sino con el estado de una flecha vigorosamente lanzada hacia un objeto, del cual la repele incesantemente una fuerza invencible: irresistiblemente impelida hacia adelante, y siempre e invenciblemente rechazada hacia atrás".

Y esto no es más que una pálida imagen de aquella espantosa realidad que se llama la condenación.

La condenación va necesariamente acompañada de la DESESPERACIÓN, llamando Nuestro Señor a esta última en el Evangelio "el gusano" que roe a los condenados. Todo es preferible, nos repite, "a ir a aquella cárcel de fuego, en la que no muere el gusano de los réprobos, *ubi vermis eorum non moritur*"[2].

Ese gusano de los condenados es el remordimiento, es la desesperación; y se denomina gusano, porque en el alma pecaminosa y condenada nace de la corrupción del pecado, como en los cadáveres los gusanos materiales nacen de la corrupción de la carne.

Y aun aquí no podemos formarnos más que una débil idea de lo que son aquel remordimiento y aquella desesperación: en el mundo nada hay perfecto; el mal va siempre mezclado con el bien, y éste con algún mal: por grandes que puedan ser aquí abajo nuestra desesperación y nuestros remordimientos, están siempre templados por ciertas esperanzas, y también por la imposibilidad de soportar el sufrimiento cuando traspasa cierta medida. Mas en la eternidad todo es perfecto como el

[2] Mc., 9, 43; 45; 47. (*N. del E.*).

bien, sin mezcla, sin esperanza ni posibilidad de mitigarlo, como más adelante explicaremos. El remordimiento y la desesperación de los condenados son completos, irremediables, sin sombra ni posibilidad de alivio; tan absolutos como es posible, porque el mal absoluto no existe.

¿Os figuráis lo que puede ser aquel estado de desesperación, privado de toda vislumbre de esperanza? ¡Y este pensamiento tan desgarrador: "Me he perdido por mi gusto y perdido para siempre, por materias, por bagatelas de un instante, cuando tan fácil me hubiera sido salvarme eternamente como tantos otros!".

A la vista de los bienaventurados, dice la Sagrada Escritura, se apoderará de los condenados un terror espantoso, y en sus angustias exclamarán gimiendo: "¡Luego nos hemos engañado! *Ergo erravimus!* Nos hemos extraviado fuera de la vía verdadera; nos hemos internado en los caminos de iniquidad y de perdición; hemos despreciado el camino del Señor. ¿De qué nos han servido nuestro orgullo, nuestras riquezas y nuestros placeres? Todo ha pasado como una sombra; ¡y henos aquí perdidos, abismados en nuestra perversidad!"[3]. Y el escritor sagrado añade lo que más arriba hemos transcrito: he aquí lo que dicen en el infierno los pecadores condenados[4].

[3] Cfr. Sab., 5, 1-14; praesertim 2; 6; 8; 14. (*N. del E.*).

[4] El versículo 5, 14 de la Vulgata: "Talia dixerunt in inferno hi qui peccaverunt" (tales cosas dijeron en el infierno los que pecaron) falta en el original griego del libro de la Sabiduría. (*N. del E.*).

A la desesperación se añadirá EL ODIO, que es otro fruto de la maldición: "¡Apartaos de Mí, malditos!".

¡Y qué odio! ¡el odio a Dios! ¡el odio *perfecto* al Bien infinito, a la Verdad infinita, al eterno Amor, a la Bondad, a la Belleza, a la Paz, a la Sabiduría, a la Perfección infinita, eterna! Odio implacable y satánico, odio sobrenatural, que absorbe todas las potencias del espíritu y del corazón del condenado.

El condenado no podría aborrecer a su Dios si le fuese dado, como a los bienaventurados, verlo en sí mismo, con todas sus perfecciones y sus indecibles esplendores. Mas no es así como se ve a Dios en el infierno; los réprobos no lo ven sino en los terribles efectos de su justicia, es decir, en sus castigos, odian a Dios como odian los castigos que sufren, como odian la condenación, como odian a quien eternamente les envía la maldición.

En el siglo pasado, en Mesina, un santo sacerdote conjuraba a un poseído, y le preguntaba al demonio: "¿Quién eres?

—Soy el ser que no ama a Dios—, respondió el maligno espíritu.

Y en París, en otro exorcismo, el ministro de Dios preguntando al demonio: "¿Dónde estás?" respondió enfurecido:

—¡En los infiernos para siempre!

—¿Querrías ser anonadado?

—No, para que pueda odiar siempre a Dios.

De este modo podría hablar cada uno de los condenados. Aborrecen eternamente a Aquél a quien habían de amar.

"Pero, se dice alguna vez, Dios es la bondad misma: ¿cómo queréis que me condene?".

Mas no es Dios quien condena, sino que es el pecador el que a sí mismo se condena. En el hecho terrible de la condenación no es la causa de ella la bondad de Dios, sino únicamente su santidad y su justicia. Dios es tan santo como bueno; y su justicia es tan infinita en el infierno, como infinitas son en el cielo su bondad y su misericordia. No ofendáis la santidad de Dios, y estaréis seguros de no ser condenados. El condenado no tiene más de lo que él ha elegido, lo que ha elegido libremente y a pesar de todas las gracias de Dios. Ha elegido el mal, y tiene el mal; y en la eternidad el mal se denomina infierno. Si hubiese elegido el bien, tendría el bien, y lo tendría eternamente. Todo esto es perfectamente lógico; y aquí, como siempre, la fe concuerda maravillosamente con la recta razón y la equidad.

Así, pues, primer carácter del infierno, primer elemento de la horrible realidad que se llama el infierno: la CONDENACIÓN, con la maldición divina, con la DESESPERACIÓN, con el ODIO A DIOS.

EL INFIERNO CONSISTE EN SEGUNDO LUGAR EN LA PENA HORRIBLE DEL FUEGO

Hay fuego en el infierno: esto es de fe revelada. Recordad las palabras claras, precisas, formales, del Hijo de Dios:

"Apartaos de Mí, malditos; id al fuego, *in ignem* [1]. En la cárcel de fuego éste no se extinguirá nunca [2]. El Hijo del Hombre enviará sus Ángeles, y éstos tomarán a aquéllos que habrán obrado mal para echarlos en el horno de fuego, *in caminum ignis*" [3].

Palabras divinas, infalibles, que han repetido los Apóstoles y que son la base de la enseñanza de la Iglesia. En el infierno los condenados sufren la pena del fuego.

En la historia eclesiástica leemos que los jóvenes que en el siglo tercero asistían a los cursos de la célebre escuela de Alejandría, en Egipto, habiendo entrado un día en una iglesia, en la que un clérigo predicaba sobre el fuego del infierno, burlóse uno de ellos, mien-

1 Mt., 25, 41. (*N. del E.*).
2 Mc., 9, 43; 45; 47. (*N. del E.*).
3 Mt., 13, 41-42. (*N. del E.*).

tras que el otro, poseído de temor y de arrepentimiento, se convirtió, y poco tiempo después se hizo religioso para mejor asegurar su salvación. Algún tiempo después murió repentinamente el primero, permitiendo Dios que se apareciese a su antiguo compañero y le dijese:

"La Iglesia predica la verdad cuando predica el fuego eterno del infierno. Los eclesiásticos no tienen más que un defecto, y es que dicen cien veces menos de lo que existe".

EL FUEGO DEL INFIERNO ES SOBRENATURAL E INCOMPRENSIBLE

¡Ay! ¿cómo expresar y cómo concebir en el mundo las grandes realidades de la eternidad? Por más que hagan los eclesiásticos, su entendimiento y su palabra sucumben bajo este peso. Si del cielo se ha dicho:

> "El ojo no ha visto, la oreja no ha oído, el entendimiento del hombre no puede comprender lo que reserva Dios a los que le aman" [1],

puede igualmente y en nombre de la justicia infinita decirse del infierno:

"No, el ojo del hombre no ha visto, su oreja no ha oído, su entendimiento no ha podido ni podrá jamás concebir lo que la justicia de Dios reserva a los pecadores impenitentes".

"¡Yo sufro, sufro cruelmente en estas llamas!" exclamaba desde el fondo del infierno el mal rico del Evangelio [2].

[1] 1 Cor., 2, 9. (*N. del E.*).
[2] Lc., 16, 24 (cfr. Lc., 16, 23). (*N. del E.*).

Para penetrar la extensión de esta primera palabra del réprobo: "¡Sufro! *crucior!* deberíase poder penetrar la extensión de las otras: "En estas llamas, *in hac flamma*".

El fuego de este mundo es imperfecto, como todo lo del mundo, y nuestras llamas materiales, a pesar de su espantoso poder, no son más que una miserable figura de las llamas eternas de que habla el Evangelio. ¿Es posible expresar, sin quedar muy por debajo de la verdad, el horror del sufrimiento que experimentaría un hombre que fuese metido no sólo por algunos minutos en un horno ardiente, suponiendo que en él pudiese vivir? ¿Es esto posible, pregunto yo? Evidentemente no. ¿Qué decir, pues, de aquel fuego sobrenatural, de aquel fuego eterno, cuyos horrores no pueden compararse con cosa alguna?

No obstante, como estamos en el tiempo y no en la eternidad, hemos de valernos de pequeñas imágenes de este mundo, débiles e imperfectas como son, para elevarnos un poco a las realidades invisibles e inmensas de la otra vida. Por la consideración del indecible sufrimiento que en este mundo causa el fuego terrestre, debemos espantarnos a nosotros mismos, a fin de no caer en los abismos del fuego del infierno.

El Padre De Bussy y el joven libertino

Esto es lo que un día quiso hacer tocar con el dedo a un joven libertino un santo misionero de principios de este siglo, célebre en toda Francia por su apostólico celo, su elocuencia y sus virtudes, y un poco también por sus originalidades.

El P. de Bussy daba, en no sé qué importante ciudad del sur de Francia, una interesante Misión que conmovió a toda la población. Era en lo más crudo del invierno; aproximábase Navidad, y hacía un frío riguroso. En el aposento en que el Padre recibía a los hombres había una estufa con mucho fuego.

Un día vio el Padre llegar un joven que le había sido recomendado a causa de sus desórdenes y de sus impías fanfarronadas. El P. de Bussy comprendió entonces que sería del todo inútil cuanto haría por él.

"Venid acá, mi buen amigo, le dijo alegremente; no tengáis miedo; yo no confieso a nadie contra su voluntad. Venid, sentaos aquí y platiquemos un poco, mientras nos calentamos".

Abre la estufa, y viendo que la leña iba a consumirse pronto:

"Antes de sentaros, traedme uno o dos troncos", dice al joven.

Éste, algo sorprendido, hace sin embargo lo que le pedía el Padre.

"Ahora, añade éste, metedlo en la estufa, allá muy adentro".

Y como el otro introdujese la leña en la puerta de la estufa, el P. de Bussy le toma de improviso el brazo, y se lo mete hasta el fondo. El joven da un grito y retrocede.

"¡Ah! —exclamó—, ¿estáis loco? ¡íbais a quemarme!

"¿Qué tenéis, querido mío?, replica el Padre tranquilamente; ¿acaso no tenéis que acostumbraros? En el infierno, a donde iréis si continuáis viviendo como vivís, no será sólo la punta de los dedos que arderá en el fuego, sino todo vuestro cuerpo; y este pequeño fuego es nada en comparación del otro. Vamos, vamos, mi buen amigo, valor; es menester acostumbrarse a todo".

Quiso volver a tomarle el brazo, pero se resistió el joven, como puede pensarse.

"Pobre hijo mío, —le dice entonces el P. de Bussy cambiando de tono—, reflexionadlo un poco: ¿no vale más renunciar al pecado que arder eternamente en el infierno? Y los sacrificios que Dios os pide para evitaros tan espantoso suplicio, ¿no son en realidad bien poca cosa?".

El joven libertino se marchó pensativo. Reflexionó, en efecto, y lo hizo tan bien, que no tardó en volver a casa del misionero, quien le ayudó a descargarse de sus pecados y a entrar en el buen camino.

Doy por sentado que entre mil o diez mil hombres que viven alejados de Dios, y por consiguiente en camino del infierno, no habría quizás uno solo que resistiese "a la prueba del fuego". No hay uno solo que fuese bastante loco para aceptar el siguiente trato:

"Durante todo el año podrás entregarte impunemente a todos los placeres, saciarte de voluptuosidades, satisfacer todos los caprichos, con la sola condición de pasar un día, únicamente un día, o bien una hora en el fuego".

Lo repito, ni uno solo aceptaría la propuesta. ¿Queréis una prueba? Escuchad.

Los tres hijos de un viejo usurero

Un padre de familia, que se había enriquecido a fuerza de irritantes injusticias, había caído enfermo de peligro. Sabía que tenía ya en sus llagas la gangrena, y con todo no podía decidirse a restituir. "Si restituyo, decía, ¿qué será de mis hijos?".

Su párroco, hombre de talento, para salvar aquella pobre alma recurrió a una curiosa estratagema. Le dijo que si quería curarse le indicaría un remedio muy sencillo, pero caro, muy caro.

—Mas que cueste mil, dos mil, diez mil francos; ¿qué importa? —responde con viveza el anciano—; ¿en qué consiste?

—Consiste en hacer fundir en los puntos gangrenados la grasa de una persona viva. No se necesita mucho: si halláis alguna que por diez mil francos quiera dejarse quemar una mano durante un cuarto de hora escaso, habrá bastante.

—¡Ay! —dijo el pobre hombre suspirando—, temo no encontrar nadie que quiera aceptar.

—He aquí un medio, —dice tranquilamente el párroco: haced venir a vuestro hijo mayor, el cual os ama y ha de ser vuestro heredero. Decidle: Querido hijo mío, puedes salvar la vida a tu anciano padre si consientes en dejarte quemar una mano, tan sólo durante un cuarto de hora escaso. Si rehusa, podéis hacer la proposición al segundo, obligándoos a instituirlo heredero en lugar de su hermano mayor. Si éste rehusa a su vez, el tercero aceptará sin duda.

Hizo sucesivamente la proposición a los tres hermanos, quienes uno tras otro la rechazaron horrorizados. Entonces el padre les dijo:

—¡Qué! ¡para salvarme la vida os espanta un momento de dolor, cuando yo para procuraros vuestro bienestar iré al infierno a arder eternamente! ¡En verdad sería muy loco!

Y se apresuró a restituir cuanto debía, sin considerar lo que sería de sus hijos.

Y tuvo razón, y sus tres hijos también. Dejarse quemar una mano durante un cuarto de hora, aun para salvar la vida a su padre, es un sacrificio superior a las fuerzas humanas. Pero ¿qué es esto, como ya lo hemos dicho, en comparación de los ardientes abismos del fuego del infierno?

¡Hijos míos, no vayáis al infierno!

Conocí en 1844, en el seminario de San Sulpicio, en Issy, cerca de París, a un profesor de ciencias sumamente distinguido, y cuya humildad y mortificación admiraban todos. Antes de ordenarse, el Padre Pinault había sido uno de los más eminentes profesores de la Escuela politécnica. En el seminario daba la clase de física y química. Un día, durante un experimento, se prendió el fuego, no sé como, con el fósforo que manipulaba, y en un instante se encontró su mano rodeada de llamas. Auxiliado por sus discípulos, el pobre profesor intentaba en vano apagar el fuego que devoraba su mano, la cual en pocos minutos era una masa informe, incandescente, y de la que habían desaparecido ya las uñas. Vencido por el exceso del dolor, el desgraciado había perdido el conocimiento. Se le metió la mano y el brazo en un cubo de agua fría, para ver de templar algún tanto la violencia de aquel martirio. Durante todo el día y toda la noche fue el suyo un continuo grito, irresistible, desgarrador, y cuando a intervalos podía articular

alguna palabras, decía y repetía a tres o cuatro seminaristas que lo asistían:

"¡Hijos míos!... ¡hijos míos! ¡no vayáis al infierno!... ¡no vayáis al infierno!...".

El mismo grito de dolor y de caridad salió en 1867 de los labios, o mejor, del corazón de otro eclesiástico en una circunstancia análoga. Cerca de Pontivy, diócesis de Vanne, un joven vicario llamado Laurent se había arrojado en medio de las llamas de un incendio para salvar a una desgraciada madre y dos hijos pequeños; dos o tres veces se precipitó con un valor y una caridad heroicos hacia el lado de donde salían los gritos, y había tenido la dicha de sacar sanos y salvos a los dos pobres pequeñuelos. Pero quedaba la madre, y nadie se atrevía a afrontar la violencia de las llamas que iba creciendo por minutos. No atendiendo más que a su caridad, el vicario Laurent se precipitó una vez más a través de la hoguera, llega a agarrar a la desgraciada madre, casi loca de terror, y la tira, por decirlo así, fuera de los alcances del fuego. Al mismo instante, se hunde el techo; el santo clérigo, derribado, rueda en medio de los restos inflamados; pide auxilio, y a duras penas pueden arrancarlo a una muerte inminente.

¡Ay! era demasiado tarde. El pobre sacerdote había sido mortalmente atacado, había aspirado las llamas; el fuego empezaba a quemarlo interiormente, y lo devoraban indecibles sufrimientos. En vano los buenos habitantes de la parroquia se esmeraban en auxiliarlo: todo era inútil, el fuego interior continuó sus estragos, y en pocas horas el mártir

de la caridad había ido a recibir en el cielo el premio de su heroica conducta.

Durante su terrible agonía, decía también a los que lo rodeaban:

"¡Amigos míos, hijos míos!... ¡no vayáis al infierno!... ¡es espantoso!... ¡de este modo deben quemarse en el infierno!...".

EL FUEGO DEL INFIERNO ES UN FUEGO CORPÓREO

Pregúntase a menudo qué es el fuego del infierno, cuál es su naturaleza, si es un fuego material o bien tan sólo espiritual, siendo muchos de esta última opinión, porque en el fondo los espanta menos. No opinan así Santo Tomás [1] ni la Teología católica.

Conforme acabamos de decir, es *de fe* que el fuego del infierno es un fuego real y verdadero, un fuego inextinguible, un fuego eterno, que arde sin consumirse, y que penetra a los espíritus igualmente que a los cuerpos. He aquí lo que est árevelado por Dios y enseñado como artículo de fe por la Iglesia [2]. Negarlo sería, no solamente un error, sino también una impiedad y una herejía propiamente dicha.

Mas pregunto otra vez: ¿de qué naturaleza es el fuego que arde en el infierno? ¿Es un fuego corpóreo, o es de la misma especie que

[1] Cfr. SUMMA THEOLOGIAE, Suppl. qq. 69, 70, 86, 97-99. (*N. del E.*).

[2] Cfr. Denz., 40; 160 b; 228 a. (*N. del E.*).

el nuestro? Va a contestarnos el príncipe de la Teología, SANTO TOMÁS, con su acostumbrada claridad y profundidad.

Hace éste notar desde luego que los filósofos paganos, que no creían en la resurrección de la carne, y sin embargo admitían con la tradición entera del género humano un fuego vengador en la otra vida, habían de enseñar, y en efecto enseñaban, que ese fuego era espiritual, de igual naturaleza que las almas. El racionalismo moderno, que tiende a invadir todas las inteligencias y disminuye tanto como puede los datos de la fe, ha hecho inclinar hacia este sentimiento a muchos entendimientos poco instruidos en las enseñanzas católicas. Mas el gran Doctor, después de haber expuesto este primer sentimiento, declara resueltamente "que el fuego del infierno será corpóreo". La razón que da es concluyente:

> "Puesto que después de la resurrección deben ser precipitados en él los condenados, y puesto que el cuerpo no puede sufrir más que una pena corporal, debe ser también corporal el fuego del infierno. No puede aplicarse al cuerpo una pena, sino en cuanto sea ésta corporal",

y Santo Tomás apoya su enseñanza en la de San Gregorio el Grande y de San Agustín, que dicen lo mismo y en idénticos términos.

[3] SUMMA THEOLOGIAE, Suppl., 97, 5, c. (*N. del E.*).

Con todo puede decirse, añade el gran Doctor, que aquel fuego corpóreo tiene algo de espiritual, no en cuanto a su subsistencia, sino en cuanto a sus efectos; porque castigando a los cuerpos no los consume, no los destruye, ni los reduce a cenizas, y además ejerce su acción vengadora hasta en las almas. En este sentido el fuego del infierno se diferencia del fuego material, que quema y consume los cuerpos [4].

[4] Cfr. ib., 97, 5, 1m. (N. *del E.*)

EL FUEGO DEL INFIERNO, AUNQUE CORPÓREO, ATACA A LAS ALMAS

Se preguntará tal vez cómo el fuego del infierno puede atacar a las almas que permanecen separadas de sus cuerpos hasta el día de la resurrección y del juicio. Debe ante todo responderse que en este terrible misterio de las penas del infierno una cosa es conocer claramente la verdad de lo que existe, y otra cosa comprenderla. Sabemos de una manera positiva y absoluta, por la enseñanza infalible de la Iglesia [1], que inmediatamente después de su muerte los condenados caen en el infierno y en el fuego del infierno. Ahora bien, esto no puede entenderse sino de sus almas, ya que hasta la resurrección sus cuerpos permanecerán en la tierra, en la tumba.

Una vez separada del cuerpo, el alma del condenado se encuentra, respecto de la acción misteriosa del fuego del infierno, en la condición del demonio. Éstos, en efecto, aunque no tengan cuerpo, experimentan los efectos del fuego en que serán echados un día los

[1] Cfr. Denz., 40; 531; 693. (*N. del E.*).

cuerpos de los condenados, conforme lo indica explícitamente la sentencia del Hijo de Dios a los réprobos:

"¡Apartaos de Mí, malditos! Id al fuego eterno, que ha sido preparado para el demonio y sus ángeles"[2].

Pues bien, este fuego es corpóreo, porque de otra manera no obraría sobre los cuerpos de los condenados: por lo tanto, el alma separada del cuerpo, el alma del condenado, sufre los efectos de un fuego corpóreo. He aquí lo que sabemos y lo que es cierto.

Lo que ignoramos es el *cómo*. Para creerlo no tenemos necesidad de saberlo, teniendo por objeto las verdades reveladas de Dios iluminar nuestro entendimiento y justamente conservarlo en la dependencia y sumisión. Por la fe estamos ciertos de la realidad del hecho, y nos basta saber que no es imposible. El raciocinio y la analogía nos lo hacen ver claramente: ¿no somos nosotros mismos testigos irrecusables de la acción, no sólo real, sino también íntima e incesante que ejerce nuestro cuerpo sobre nuestra alma? ¿Nuestro cuerpo, que es una substancia material, no obra sobre nuestra alma, que es una substancia espiritual? Luego es perfectamente posible que una substancia material, como es el fuego del infierno, obre sobre una substancia espiritual, cual es el alma del condenado.

[2] Mt., 25, 41. (N. *del E.*).

El capitán ayudante mayor de Saint-Cyr

A este propósito permitidme, amados lectores, que os refiera un hecho muy curioso que pasó en la escuela principal de Saint-Cyr [1] en los últimos años de la Restauración.

La escuela tenía entonces de capellán a un eclesiástico muy virtuoso y de talento, que llevaba el raro nombre de Rigolot [2], y predicaba a los jóvenes de la escuela, que cada tarde se reunían en la capilla antes de subir al dormitorio.

Cierto día que el digno capellán había hablado admirablemente del infierno, concluida la ceremonia, se retiraba con una palmatoria [3] en la mano a su aposento, que estaba situado en una sala reservada a los oficiales. Cuando abría la puerta, oye que lo llama alguien que lo seguía en la escalera, un anciano capitán de bigote gris y postura poco fina.

1 SAINT-CYR: colegio militar de Francia. (*N. del E.*).

2 RIGOLO: en francés popular, significa "divertido". (*N. del E.*).

3 PALMATORIA: especie de candelero bajo. (*N. del E.*).

"Perdonad, señor capellán, —le dice en tono algún tanto irónico—, acabáis de hacernos un hermoso sermón sobre el infierno. Únicamente os habéis olvidado de decirnos si en el fuego del infierno seremos asados, o tostados, o hervidos. ¿Podríais decírmelo?".

El capellán, viendo con quién tenía que habérselas, lo mira en el blanco de los ojos, y poniéndole su palmatoria frente al rostro, le responde tranquilamente: "¡Allá veréis, capitán!" Y cierra su puerta, no pudiendo contener la risa al ver la figura a la vez simple y aturdida del pobre capitán.

No pensó más en ello; pero desde entonces le pareció que el capitán le volvía los talones, por lejos que lo viese.

Sobrevino la Revolución de Julio[4], y fue suprimido el cargo de capellán militar, tanto en el colegio de Saint-Cyr como en los demás, siendo el clérigo Rigolot nombrado por el Arzobispo de París para otro puesto no menos honroso.

Unos veinte años después el venerable sacerdote se encontraba una tarde en un salón, en que había una numerosa sociedad, cuando vio que se dirigía a él un caballero anciano y de bigotes blancos, que lo saludó preguntándole si era el señor Rigolot, en otro tiempo capellán de Saint-Cyr. Y habiéndole contestado afirmativamente:

—¡Oh, señor capellán! —le dijo con emoción el anciano militar—, permitidme que os estreche las manos y os exprese toda mi gratitud: ¡vos me habéis salvado!

[4] Julio de 1830: abdicación de Carlos X y ascenso al trono de Luis Felipe de Orléans (1830-1848). (*N. del E.*).

—¡Yo! ¿y cómo ha sido?

—¡Qué! ¿no me conocéis? ¿Os acordáis de una noche en que un capitán instructor de la Escuela, habiéndoos planteado una cuestión ridícula, le respondisteis, poniendo vuestra bujía debajo de su nariz: "¡Allá lo veréis, capitán!" Ese capitán soy yo. Sabed que desde entonces aquellas palabras me persiguieron por todas partes, no menos que el pensamiento de que iría a quemarme en el infierno. He luchado diez años, pero al fín he tenido que rendirme: he ido a confesarme y me he vuelto cristiano, cristiano a lo militar, es decir, todo de una pieza. A vos debo esta dicha, y me considero muy feliz al encontraros para poder decíroslo".

Si alguna vez, mi querido lector, oyes a algún malvado suscitar descabelladas cuestiones sobre el infierno y su fuego, responde con el sacerdote Rigolot: "Allá lo veréis, amigo; allá lo veréis".

Os aseguro que no tendrán la tentación de ir a verlo.

La mano quemada de Foligno

Es cosa cierta que casi siempre que Dios ha permitido que una pobre alma condenada apareciese en este mundo, ha dejado una huella visible, y ha sido la del fuego. Recordad lo que más arriba hemos referido de aquella terrible aparición de Londres, del brazo calcinado de la dama del brazalete, y de la alfombra quemada. Recordad la atmósfera de fuego y de llamas que rodeaba a la joven perdida de Roma, y al joven religioso sacrílego de San Antonino de Florencia.

En el mismo año de que os hablé, en el mes de abril, he visto, y hasta he tocado en Foligno, cerca de Asís, en Italia, una de aquellas espantosas marcas de fuego que atestiguan una vez más la verdad de lo que aquí decimos, a saber, que el fuego de la otra vida es real.

El día 4 de noviembre de 1859 murió de apoplejía fulminante, en el convento de Terciarias Franciscanas de Foligno, una buena hermana llamada Teresa Margarita Gesta, que era hace muchos años maestra de las novicias y a la vez encargada de la pobre rope-

ría del monasterio. Había nacido en Córcega, en Bastia, en 1797 y había entrado en el monasterio en febrero de 1826. Es ocioso decir que estaba preparada dignamente para la muerte.

Doce días después, el 17 de noviembre, una hermana denominada Ana Felicia, que la había ayudado en su empleo y que la reemplazó después de su muerte, subía a la ropería, e iba a entrar, cuando oye gemidos que parecían salir del interior del aposento. Algo azorada, se apresuró a abrir la puerta: no había nadie. Mas dejáronse oír nuevos gemidos tan acentuados que ella, a pesar de su ordinario valor, se sintió poseída de miedo.

"¡Jesús, María! —exclamó— ¿qué es esto?".

Aún no había concluido, cuando oyó una voz lastimera, acompañada de este doloroso suspiro:

"¡Oh, Dios mío! ¡cuánto sufro! *Oh Dio! che peno tanto!*".

La hermana, estupefacta, reconoció pronto la voz de la pobre sor Teresa. Se repone como puede, y le pregunta:

"¿Y por qué?

A causa de la pobreza, responde sor Teresa.

"¡Cómo! replica la hermana: ¡vos que erais tan pobre!

"No es por mí misma, sino por las hermanas, a quienes he dejado demasiada libertad en este punto. Y tú ten cuidado de ti misma".

Y al mismo instante la sala se llenó de un espeso humo, y la sombra de sor Teresa apareció dirigiéndose hacia la puerta, deslizándose a lo largo de la pared. Llegando cerca de la puerta, exclamó con fuerza:

"He aquí un testimonio de la misericordia de Dios".

Y diciendo esto tocó el tablero superior de la puerta, dejando perfectamente estampada en la madera calcinada su mano derecha, y desapareciendo en seguida.

La pobre sor Ana Felicia se había quedado casi muerta de miedo. Del todo trastornada, se puso a gritar y pedir auxilio. Llega una de sus compañeras, luego otra y después toda la Comunidad; la rodean y se admiran todas de percibir un olor a madera quemada. Buscan, miran y observan en la puerta la terrible marca, reconociendo pronto la forma de la mano de sor Teresa, que era notablemente pequeña. Espantadas, huyen, corren al coro, se ponen en oración, y olvidando las necesidades de su cuerpo, se pasan toda la noche orando, sollozando y haciendo penitencia por la pobre difunta, y comulgando todas por ella al día siguiente.

Espárcese por fuera la noticia; los Religiosos Menores, los buenos sacerdotes amigos del monasterio y todas las comunidades de la población unen sus oraciones y súplicas a las de las Franciscanas. Este rasgo de caridad tenía algo de sobrenatural y de todo punto insólito.

Sin embargo, la hermana Ana Felicia, aun no repuesta de tantas emociones, recibió la orden formal de ir a descansar. Obedece, decidida a hacer desaparecer a toda costa en la mañana siguiente la marca carbonizada que había causado el espanto en todo Foligno. Mas, he aquí que sor Teresa Margarita se le aparece de nuevo.

"Sé lo que quieres hacer, le dice con severidad; quieres borrar la señal que he dejado impresa. Sabe que no está en tu mano hacerlo, siendo ordenado por Dios este prodigio para enseñanza y enmienda de todos. Por su justo y tremendo juicio he sido condenada a sufrir durante cuarenta años las espantosas llamas del purgatorio, a causa de las debilidades que he tenido a menudo con algunas de nuestras hermanas. Te agradezco a ti y a tus compañeras tantas oraciones, que en su bondad el Señor se ha dignado aplicar exclusivamente a mi pobre alma; y en particular los siete salmos penitenciales, que me han sido de un gran alivio".

Después, con apacible rostro, añadió:

"¡Oh, dichosa pobreza, que proporciona tan gran alegría a todos los que verdaderamente la observan!".

Y desapareció.

Por fin, al siguiente día 19, sor Ana Felicia, habiéndose acostado y dormido, a la hora acostumbrada, oye que la llaman de nuevo por su nombre, despiértase sobresaltada, y queda clavada en su postura sin poder articular una palabra. Esta vez reconoció también la voz de sor Teresa, y al mismo instante se le apareció un globo de luz muy resplandeciente al pie de su cama, iluminando la celda como en pleno día, y oyó que sor Teresa con voz alegre y de triunfo, decía estas palabras:

"Fallecí un viernes, día de la Pasión, y otro viernes me voy a la gloria... ¡Llevad con fortaleza la cruz!... ¡Sufrid con valor!".

Y añadiendo con dulzura:

"¡Adiós! ¡adiós! ¡adiós!..."

se transfigura en una nube ligera, blanca, deslumbrante, y volando al cielo desaparece.

Abrióse en seguida una información canónica por el obispo de Foligno y los magistrados de la población. El 23 de noviembre, en presencia de un gran número de testigos, se abrió la tumba de sor Teresa Margarita, y la marca calcinada de la puerta se halló exactamente conforme a la mano de la difunta.

El resultado de la información fue un juicio oficial que consignaba la certeza y la autenticidad de lo que acabamos de referir. En el convento se conserva con veneración la puerta con la señal calcinada. La Madre abadesa, testigo del hecho, se ha dignado enseñármela, y, lo repito, mis compañeros de peregrinación y yo hemos visto y tocado la madera que atestigua de un modo tan temible que las almas que, ya sea temporal, ya sea eternamente, sufren en la otra vida la pena del fuego, están compenetradas y quemadas por el fuego. Cuando, por motivos que sólo Dios conoce, les es dado aparecer en este mundo, lo que ellas tocan lleva la señal del fuego que les atormenta; parece que el fuego y ellas no forman más que uno; es como el carbón cuando está encendido. Por consiguiente, aunque no podamos penetrar el misterio, sabemos de un modo indudable que el fuego del infierno, corpóreo como es, ejerce su acción vengadora hasta en las almas.

¿DÓNDE ESTÁ EL FUEGO DEL INFIERNO?

Se preguntará tal vez dónde está el fuego del infierno, y qué lugar ocupa.

La revelación cristiana y la enseñanza católica están de acuerdo para manifestarnos los abismos ardientes del fuego central de la tierra como el lugar donde serán precipitados después de la resurrección los cuerpos de los condenados. Así es que el célebre CATECISMO DEL CONCILIO DE TRENTO, nos dice con todas las letras que el infierno está "en el centro de la tierra, *in medio terrae*"[1]. Es también la enseñanza formal de SANTO TOMÁS[1 bis], quien, sin embargo, no lo presenta sino como la opinión más probable. Aunque nadie, dice, conozca de una manera cierta dónde está el infierno, a menos de no habérselo revelado directamente el Espíritu Santo, hay motivos para creer que es debajo de tierra. Primeramente, porque parece indicarlo su nombre: *infernus*, infier-

1 No hemos encontrado esta referencia en el *Catecismo Romano* del Concilio de Trento. (N. del E.).

1bis Cfr. SUMMA THEOLOGIAE, Suppl., 97, 4, c. *(N del E.).*

no, quiere decir lo que está debajo, un lugar inferior con respecto a la tierra; en segundo lugar, dícese en la Escritura[2] que los réprobos están debajo de la tierra, *subtus terram*[3].

Además, se dice en el mismo Evangelio y en las Epístolas de San Pablo, que el Viernes Santo el alma de Nuestro Señor, momentáneamente separada de su cuerpo, bajó "al corazón de la tierra, *in corde terrae*"[4], y "en los lugares inferiores de la tierra, *inferiores partes terrae*"[5].

Sabemos que fue a llevar la noticia de la redención y de la salvación a los justos de la antigua Ley, que desde el principio del mundo habían creído en Él y lo aguardaban llenos de esperanza y de amor en la paz de los limbos; sabemos que fue a refrigerar y librar a las almas que estaban entonces en el purgatorio y acababan de expiar allí sus faltas para pasar a los limbos; finalmente, que bajó hasta a los infiernos, *descendit ad inferos,* para manifestar a Satanás, a todos los demonios y a los condenados su divinidad y su triunfo sobre el pecado, el mundo y la carne. Pues bien de todo esto resulta, si no con evidencia, a lo menos con mucha fuerza, que el lugar del infierno es y será el centro de la tierra, que todos los geólogos nos representan por otra parte como un inmenso océano de fuego, azufre y betún en fusión, y como una cosa tan horrible,

2 Apoc., 5, 3. (*N. del E.*).
3 Summa Theologiae, Suppl., 97, 7, c. (*N. del E.*).
4 Mt., 12, 40. (*N. del E.*).
5 Ef., 4,9. (*N. del E.*).

al par que tan poderosa, que nada de esta vida puede darnos de ello una idea.

Añadamos que en el lenguaje de las Escrituras el Espíritu Santo presenta siempre el infierno como un abismo donde son precipitados, o caen o descienden los condenados; palabras que expresan necesariamente un lugar, no sólo inferior, sino también profundo. Éste es también el lenguaje universal de la Iglesia, de los Santos Padres y de los teólogos, y hasta de todo el mundo.

Por último, a pesar de sus alteraciones, las tradiciones del paganismo, principalmente, entre los griegos y los latinos, vienen a confirmar el sentimiento que aquí resumimos, pintando el lugar de los castigos de la otra vida como una vasta región subterránea, en la que reina el sombrío dios Plutón, caricatura mitológica de Satanás, donde el fuego y las llamas representan el papel principal, como ya hemos dicho, y donde se ven bajo el nombre de Campos Elíseos[6] otras regiones también subterráneas, en las que reinan cierta paz y cierta dicha melancólica, curioso reflejo de la verdadera tradición sobre los limbos de los antiguos justos.

Añadamos, finalmente, la observación de San Agustín, referida por Santo Tomás[7], de que después de la muerte el cuerpo es *enterrado*, es decir, bajado y depositado en la tie-

[6] Cfr. Virgilio, Eneida, VI. (*N. del E.*).
[7] Summa Theologiae, Suppl., 97,7, c. (*N. del E.*).

rra para expiar el pecado por la putrefacción, y que parece a lo menos conveniente que el alma, que debe expiar el mismo pecado, ya sea como purificación en el purgatorio, ya sea como castigo en el infierno, tenga que bajar también para encontrar en los lugares inferiores el fuego vengador encendido por la Justicia divina.

De todo esto, ¿no podemos y debemos concluir que el infierno con su horrible fuego tiene por asiento especial el centro de la tierra, donde arde con la mayor intensidad el fuego del abismo? Observemos, no obstante, que ese fuego natural está sobrenaturalizado por la omnipotencia de la Divina Justicia, a fin de producir todos los efectos que reclama esta adorable y terrible Justicia, entre otros el de alcanzar y penetrar los espíritus, no menos que los cuerpos, no consumir los cuerpos de los condenados, sino por el contrario, conservarlos, según estas terribles palabras del mismo Soberano Juez:

"En la cárcel del fuego que no se apaga nunca, todos [los condenados] serán salados por el fuego, *igne salietur*" [8].

Así como la sal penetra y conserva la carne de las víctimas, del mismo modo y por un efecto sobrenatural, el fuego corpóreo del infierno penetra, sin consumirlos nunca, a los condenados y a los demonios.

[8] Mc., 9, 46-48. (N. *del E.*).

EL FUEGO DEL INFIERNO ES UN FUEGO TENEBROSO. VISIÓN DE SANTA TERESA

Al revelarnos que el infierno está en el fuego, Nuestro Señor nos ha dicho igualmente con la autoridad divina e infalible de su palabra, que el infierno está en las tinieblas. En el Evangelio de San Mateo, capítulo vigesimosegundo, da al infierno, el nombre de tinieblas exteriores. "Arrojadlo, —dice hablando del hombre que no está vestido con el traje nupcial, es decir, que no se halla en estado de gracia—, echadlo en las tinieblas exteriores, *in tenebras exteriores*" [1].

En otros pasajes del Evangelio y en las Epístolas de los Apóstoles los demonios son llamados príncipes de las tinieblas, potestades de las tinieblas [2]. SAN PABLO dice a los fieles:

"Vosotros sois todos hijos de luz (. . .) nosotros no somos hijos de tinieblas" [3].

[1] Mt., 22, 13. (*N. del E.*).

[2] Cfr. Lc., 22,53; Rom., 13, 12; Ef., 6, 12, etcétera. (*N. del E.*).

[3] I Tes., 5, 5. (*N. del E.*).

Las tinieblas del infierno serán corpóreas como el mismo fuego, sin que estas dos verdades impliquen contradicción alguna. El fuego, y para hablar con más exactitud, el calórico, que es como el alma y la vida del fuego, es un elemento perfectamente distinto de la luz. En el estado natural, y cuando produce la llama en medio de los gases del aire, el fuego es en verdad siempre más o menos luminoso; pero en el infierno el elemento del fuego, conservando su substancia, será despojado de ciertas propiedades naturales, y adquirirá otras que serán sobrenaturales, esto es, que no posee por sí mismo. Así es que SANTO TOMÁS, apoyándose en San Basilio el Grande, enseña que por el poder de Dios la claridad del fuego será separada de la propiedad que tiene de quemar, y su virtud combustiva es la que servirá de tormentos a los condenados [4].

Además, "en el centro de la tierra, donde está el infierno, añade SANTO TOMÁS, no puede haber sino un fuego sombrío, obscuro y como lleno todo de humo" [5], confirmando plenamente este aserto el que se escapa por la boca de los volcanes.

Habrá, pues, en el infierno tinieblas corpóreas, pero con cierto resplandor, que permitirá a los condenados percibir lo que habrá de formar sus tormentos.

Verán en el fuego y en la sombra, a la luz de las llamas del infierno, dice SAN GREGORIO EL GRANDE, a los que habrán sido condenados como ellos, y esta vista será el complemento

[4] SUMMA THEOLOGIAE, Suppl., 97, 1, c. (*N. del E.*).
[5] SUMMA THEOLOGIAE, Suppl., 97, 4, c. (*N. del E.*).

de su suplicio. Por otra parte no debe tenerse en poco, en el castigo de los condenados, el horror mismo de las tinieblas que conocemos por experiencia en la tierra. Lo negro es el color de la muerte, del mal y de la tristeza.

SANTA TERESA refiere que, estando un día arrebatada en espíritu, Nuestro Señor se dignó asegurarle su eterna salvación, si continuaba sirviéndolo y amándolo como lo hacía; y para aumentar en su fiel sierva el temor del pecado y de los terribles castigos que trae, quiso dejarle entrever el lugar que habría ocupado en el infierno, si hubiese continuado en sus inclinaciones al mundo, a la vanidad y al placer.

> "Estando un día en oración, dice, me hallé en un punto toda, sin saber cómo, que me parecía estar metida en el infierno. Entendí que quería el Señor que viese el lugar que los demonios allá me tenían aparejado, y yo merecido por mis pecados. Ello fue en brevísimo espacio; mas aunque yo viviese muchos años, me parece imposible olvidárseme. Parecíame la entrada a manera de un callejón muy largo y estrecho, a manera de horno muy bajo y obscuro y angosto. El suelo me parecía de una agua como lodo muy sucio y de pestilencial olor, y muchas sabandijas malas en él. Al cabo estaba una concavidad metida en una pared, a manera de una alacena, adonde me vi meter en mucho estrecho. Todo esto era delicioso a la vista en comparación de lo que allí

sentí: esto que he dicho va mal encarecido.

"Esto otro me parece que aun principio de encarecerse cómo es; no lo puede haber, ni se puede entender; mas sentí un fuego en el alma, que yo no puedo entender cómo poder decir de la manera que es, los dolores corporales tan incomportables, que por haberlos pasado en esta vida gravísimos, y según dicen los médicos, los mayores que se pueden acá pasar, porque fue encogérseme todos los nervios, cuando me tullí, sin otros muchos de muchas maneras que he tenido, y aun algunos, como he dicho, causados del demonio, no es todo nada en comparación de lo que allí sentí, y ver de que había de ser sin fin y sin jamás cesar. Esto no es, pues, nada en comparación del agonizar del alma, un apretamiento, un ahogamiento, una aflicción tan sensible, y con tan desesperado y afligido descontento, que yo no sé cómo lo encarecer; porque decir que es un estarse siempre arrancando el alma, es poco; porque ahí parece que otro os acaba la vida, mas aquí el alma mesma es la que se desespedaza. El caso es que yo no sé cómo encarezca aquel fuego interior, y aquel desesperamiento sobre tan gravísimos tormentos y dolores. No veía yo quien me los daba, mas sentíame quemar y desmenuzar, a lo que me parece, y digo que aquel fuego y desesperación interior es lo peor. Estando en tan pestilencial lugar tan sin poder esperar consuelo, no hay sentarse, ni echarse, ni hay lugar, aunque me pusieron en este

como agujero hecho en la pared, porque estas paredes, que son espantosas a la vista, aprietan ellas mesmas, y todo ahoga: no hay luz, sino todo tinieblas obscurísimas. Yo no entiendo cómo puede ser esto, que con no haber luz, lo que a la vista ha de dar pena todo se ve. No quiso el Señor entonces viese más de todo el infierno; después he visto otra visión de cosas espantosas, de algunos vicios el castigo: cuanto a la vista muy más espantosas me parecieron; mas como no sentía la pena, no me hicieron tanto temor, que en esta visión quiso el Señor que verdaderamente yo sintiese aquellos tormentos y aflicción en el espíritu, como si el cuerpo lo estuviera padeciendo. Yo no sé como ello fue, más bien entendí ser gran merced, y que quiso el Señor que yo viese por vista de ojos de dónde me había librado su misericordia; porque no es nada oírlo decir, ni haber ya otras veces pensado diferentes tormentos, aunque pocas (que por temor no se llevaba bien mi alma), ni que los demonios atenazan, ni otros diferentes tormentos que he leído, no es nada con esta pena, porque es otra cosa: en fin, como de dibujo a la verdad, y el quemarse acá es muy poco en comparación de este fuego de allá. Yo quedé tan espantada, y aún lo estoy ahora escribiéndolo, con que ha casi seis años, y es ansí, que me parece el calor natural me falta de temor, aquí donde estoy; y ansí no me acuerdo vez, que tenga trabajo ni dolores, que no me parezca nonada todo lo que acá se puede pasar; y ansí

me parece en parte que nos quejamos sin propósito. Y así torno a decir, que fue una de las mayores mercedes que el Señor me ha hecho; porque me ha aprovechado muy mucho; ansí para perder el miedo a las tribulaciones y contradicciones de esta vida, como para esforzarme a padecerlas y dar gracias al Señor, que me libró, a lo que ahora me parece, de males tan perpetuos y terribles.

"Después acá, como digo, todo me parece fácil, en comparación de un momento que se ha de sufrir lo que yo en él allí padecí. Espántame cómo habiendo leído muchas veces libros, adonde se da algo a entender de las penas del infierno, cómo no las temía, ni tenía en lo que son. ¿Adónde estaba? ¿Cómo me podía dar cosa descanso de lo que me acarreaba ir a tan mal lugar? Seáis bendito, Dios mío, por siempre, y como se ha parecido que me queríades Vos mucho más a mí, que yo me quiero. ¡Qué de veces, Señor, me libraste de cárcel tan temerosa, y cómo me tornaba yo a meter en ella contra vuestra voluntad! De aquí también gané la grandísima pena que me da las muchas almas que se condenan, de estos luteranos en especial (porque eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia), y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece cierto a mí, que por librar una sola de tan gravísimos tormentos, pasaría yo muchas muertes muy de buena gana".

¡Supla la fe en cada uno de nosotros la visión, y que el pensamiento de las "tinieblas exteriores", donde serán echados los condenados como basura y escoria de la tentación, nos detenga en las tentaciones y haga de nosotros verdaderos hijos de la luz!

OTRAS PENAS MUY GRANDES QUE ACOMPAÑAN AL SOMBRÍO FUEGO DEL INFIERNO

A más del fuego y las tinieblas, hay en el infierno otros castigos, otras penas y otros modos de sufrir. Así lo exige la Justicia Divina; habiendo los condenados cometido el mal de muchas maneras, y habiendo participado más o menos de sus pecados, y por consiguiente de la condenación, cada uno de sus sentidos, es justo que sean más castigados del lado por donde más habrán pecado, según estas palabras de la Escritura: "Cada uno será castigado por donde habrá pecado" [1].

El instrumento de aquellos múltiples castigos será principalmente el fuego del que acabamos de hablar; mas por una acción especial castigará tal o cual sentido que habrá servido especialmente para la iniquidad; y así también con relación a cada uno de sus vicios y de sus pecados el condenado echado en el fuego y en las tinieblas exteriores [2], como dice el

[1] Sab., 11, 17. Cfr. SUMMA THEOLOGIAE, Suppl., 97, 7, ad 4m. (*N. del E.*).

[2] Mt., 8, 12; 22, 13. (*N. del E.*).

Evangelio, llorará amargamente sobre un pasado irreparable, y rechinarán sus dientes en el exceso de su desesperación. "Habrá allí llantos y rechinar de dientes: *"fletus et stridor dentium"* [3]. Son palabras del mismo Dios.

Estos lamentos de los condenados serán más espirituales que corporales, dice SANTO TOMÁS; y esto aun después de la resurrección, en que los cuerpos de los condenados, permaneciendo verdaderos cuerpos humanos, con todos sus sentidos, todos sus órganos y todas sus propiedades esenciales, no serán, sin embargo, susceptibles de ciertos actos ni de ciertas funciones. Las lágrimas en particular suponen un principio físico de secreción, que no existirá ya [4].

Figúrate, mi buen lector, lo que serán y lo que sufrirán bajo las diversas influencias de aquel fuego y de aquellas tinieblas, de aquellos remordimientos e inútiles desesperaciones, los ojos de un condenado, aquellos ojos que por tanto tiempo tantas veces habrán servido para contentar su orgullo, su vanidad, su concupiscencia, y todas las imaginaciones de su lujuria.

¡Y sus oídos abiertos a las conversaciones impúdicas, a las mentiras, a las calumnias, a las mofas de la impiedad! ¡Y su lengua, sus labios, su boca, instrumentos de tantas sensualidades, de tantos discursos impíos y obscenos, de tantas gulas!

¡Y sus manos, que han buscado, escrito y esparcido tantas cosas detestables, que han cometido tantas malas acciones!

[3] Mt., 8, 12; 13, 42; 22, 13; 24, 51; 25, 30. Lc., 13, 28. *(N. del E.)*.

[4] SUMMA THEOLOGIAE, Suppl., 97, 3, c. (*N. del E.*).

¡Y su cerebro, órgano de tantos millones de culpables pensamientos de toda clase!

¡Y su corazón, asiento de su depravada voluntad, y de todos sus malos afectos por siempre desvanecidos!

¡Y todo su cuerpo, su carne para la cual ha vivido, cuyos deseos todos ha satisfecho, con todas sus pasiones y concupiscencias!

Todo en él tendrá su castigo, su tormento especial a más de la pena general de la condenación y de la maldición divina y del fuego vengador. ¡Qué horror!

Y no es esto todo. SANTO TOMÁS añade con los Santos Padres:

> "En la última purificación del mundo se obrará en los elementos una separación radical; todo lo que es puro y noble subsistirá en el cielo para gloria de los bienaventurados; mientras que cuanto es innoble y sucio será precipitado al infierno para tormento de los condenados. Y así como toda creatura de Dios es una causa de gozo para los escogidos, del mismo modo los condenados hallarán en todas las creaturas una causa de tormentos. Y esto será el cumplimiento del oráculo de los Libros Santos: 'El universo entero combatirá con el Señor contra los insensatos [esto es, contra los condenados] (Sab. 5, 21)' ".

Finalmente, y para completar la descripción de aquel lúgubre estado del alma reprobada, añadamos lo que Nuestro Señor mismo

[5] SUMMA THEOLOGIAE, Suppl., 97, 1, c. (*N. del E.*).

ha declarado en la fórmula de la sentencia que pronunciará en el juicio final, a saber, que los malditos, los condenados irán a arder en el infierno, "en el fuego que ha sido preparado para el demonio y sus ángeles"[6]. En los abrasados abismos del infierno los condenados tendrán, pues, el suplicio de la execrable compañía de Satanás y de todos los demonios. Encuéntrase en este mundo una especie de alivio en no sufrir solos; pero en la eternidad la asociación del condenado con los ángeles malos y con los demás réprobos será, por el contrario, un aumento de la desesperación, del odio, de la rabia, de los sufrimientos del alma y de los dolores del cuerpo.

He aquí lo poco que sabemos por revelación divina y por las enseñanzas de la Iglesia sobre la multiplicidad de tormentos que en la otra vida formarán el castigo de los impíos, de los blasfemos, de los impúdicos, de los orgullosos, de los hipócritas, y en general de todos los pecadores obstinados e impenitentes.

Pero lo que hace más espantosas esas penas es su eternidad.

6 Mt., 25, 41. (*N. del E.*).

III

ETERNIDAD DE LAS PENAS DEL INFIERNO

LA ETERNIDAD DE LAS PENAS DEL INFIERNO ES UNA VERDAD DE FE REVELADA

Dios mismo ha revelado a sus creaturas la eternidad de las penas que les esperan en el infierno, si son bastante insensatas, perversas, ingratas y enemigas de sí mismas para rebelarse contra las leyes de su santidad y de su amor.

Recuerda, caro lector, los numerosos testimonios ya citados en el curso de esta obrita. Casi siempre, recordándonos la revelación misericordiosa que se había dignado hacer de esta verdad saludable a nuestros primeros padres, el Señor habla de la eternidad de las penas del infierno al mismo tiempo que de su existencia. Así, por boca del patriarca JOB y de MOISÉS, nos declara que en el infierno "reina horror eterno, *sempiternus horror*"[1]. El texto original es aún más fuerte, significando la palabra *sempiternus*, "siempre eterno" como si dijese "eternamente eterno".

[1] Job., 10, 22. (¿Deut., 32, 10?). (*N. del E.*).

Por medio del profeta ISAÍAS nos repite la misma enseñanza, pues no habrás olvidado aquel terrible apóstrofe que dirige a todos los pecadores:

"¿Quién de vosotros podrá habitar en el fuego devorador, (...) en las llamas eternas, *cum ardoribus sempiternis?"* [2].

Aquí también encontramos el adjetivo *sempiternis.*

En el Nuevo Testamento aparece con frecuencia en los labios de Nuestro Señor y en la pluma de sus Apóstoles la eternidad del fuego y de las penas del infierno. Recuerda otra vez, amado lector, algunos extractos que hemos citado. Trasladaré únicamente aquellas palabras del Hijo de Dios, que resumen solamente todas las demás, y son la sentencia que presidirá a nuestra eternidad:

> "¡Venid, benditos de mi Padre, y entrad en posesión del reino que os ha sido preparado desde el principio del mundo! (...) ¡Apartaos de Mí, malditos! ¡Id al fuego eterno, que ha sido preparado para el demonio y sus ángeles!" [3].

El adorable Juez añade:

"Éstos irán al suplicio eterno, y los justos entrarán a la vida eterna, *in supplicium aeternum, in vitam aeternam"* [4].

[2] Is., 33, 14. (*N. del E.*).
[3] Mt., 25, 34 y 41. (*N. del E.*).
[4] Mt., 25, 46. (*N. del E.*).

Estos oráculos del Hijo de Dios no necesitan comentarios. En su luminosa claridad apoya la Iglesia diecinueve siglos ha su divina enseñanza, soberana e infalible, tocante a la eternidad propiamente dicha de la beatitud de los elegidos en el cielo y de las penas de los condenados en el infierno.

La eternidad, pues, del infierno y de sus terribles castigos es una verdad revelada, una verdad de fe católica, tan cierta como la existencia de Dios y los demás misterios de la Religión cristiana.

EL INFIERNO ES NECESARIAMENTE ETERNO, A CAUSA DE LA NATURALEZA MISMA DE LA ETERNIDAD

Mucho tiempo ha que la natural debilidad del entendimiento humano se dobla bajo el peso del terrible misterio de la eternidad de los castigos de los condenados. Ya en tiempos de Job y de Moisés, diecisiete o dieciocho siglos antes de la era cristiana, ciertos entendimientos ligeros y ciertas conciencias muy cargadas hablan de la mitigación, ya que no del término, de las penas del infierno. "Imagínanse, dice el libro de JOB, que el infierno decrece y envejece" [1].

Hoy día, como en todas las épocas, esta tendencia a mitigar y abreviar las penas del infierno encuentra abogados más o menos directamente interesados en el asunto; pero se engañan. Sobre que su suposición no descansa sino en la imaginación, y es directamente contraria a las afirmaciones divinas de Jesucristo y de su Iglesia, parte de un concepto absolutamente falso de la naturaleza de la eternidad.

[1] Job, 41, 23. (*N. del E.*).

No sólo no tendrán término ni alivio alguno las penas de los condenados, sino que es metafísicamente *imposible* que lo tengan, pues a ello se opone de una manera absoluta la naturaleza de la eternidad.

La eternidad, en efecto, no es como *el tiempo*, que se compone de una sucesión de instantes, añadidos los unos a los otros, y cuyo conjunto forma los minutos, las horas, los días, los años y los siglos. En el tiempo se puede variar, precisamente porque se tiene el tiempo de variar. Pero si delante de nosotros no tenemos día, ni hora, ni minuto, ni segundo, ¿no es evidente que no podemos pasar de un estado a otro estado? pues esto es lo que sucede en la eternidad. En ella no hay instantes que se sucedan a otros y que sean distintos. La eternidad es un modo de duración y de existencia que no tiene nada de común con el de la tierra; podemos conocerlo, mas no podemos comprenderlo. Es el misterio de la otra vida, el misterio de la duración de Dios, que un día ha de ser nuestra duración.

La eternidad, conforme dice SANTO TOMÁS con la tradición, es "toda entera a la vez, *tota simul*"[2]. Es un *presente* siempre actual, indivisible, inmutable. Allí no hay siglos acumulados sobre siglos, ni millones de siglos añadidos a otros millones. Son modos éstos del todo terrestres y meramente imaginarios de concebir la eternidad.

Lo repito, la naturaleza misma de la eternidad, que no se parece en nada a las sucesiones del tiempo, hace que en ella sea radicalmente imposible todo cambio; ora en bien, ora en

[2] SUMMA THEOLOGIAE, I, 10, 1, c. (*N. del E.*).

mal. Con respecto a las penas del infierno es, pues, imposible todo cambio; y como la cesación o la simple mitigación de dichas penas constituiría necesariamente un cambio, debemos concluir con entera certeza que las penas del infierno son absolutamente eternas, inmutables, y que el sistema de las mitigaciones no es más que una flaqueza del entendimiento o un capricho de la imaginación y del sentimiento.

Lo que acabo de resumir sobre la eternidad, lector amado, es quizás un poco abstracto; pero cuanto más reflexiones sobre ello, tanto más comprenderás su verdad. Como quiera que sea, comprendámoslo o no lo comprendamos, descansemos en este punto sobre la clarísima y muy formal afirmación de Nuestro Señor Jesucristo, y digamos con toda la sencillez y certidumbre de la fe: "Creo en la vida eterna, *credo in vitam aeternam*", esto es, en la otra vida, que será para todos inmortal y eterna; para los buenos, inmortal y eterna en las bienaventuranzas del paraíso; para los malos, inmortal y eterna en los castigos del infierno.

Un día San Agustín, obispo de Hipona, se ocupaba en escudriñar, hasta el punto que podía hacerlo su poderoso entendimiento, la naturaleza de la eternidad. Investigaba, profundizaba, y tan pronto descubría como se sentía detenido por el misterio, cuando repentinamente se le aparece entre rayos de luz un anciano de venerable presencia y todo resplandeciente de gloria. Era San Jerónimo, que de edad de cerca cien años acababa de morir muy lejos de allí, en Belén. Y como San Agustín

mirase con asombro y admiración la celestial visión que representaba a sus ojos:

"El ojo del hombre no ha visto, le dice el anciano, la oreja del hombre no ha oído, y el entendimiento del hombre no podrá jamás comprender lo que tú buscas".

Y desapareció.

Tal es el misterio de la eternidad, ya en el cielo, ya en el infierno. Creamos humildemente y aprovechemos el tiempo en esta vida, a fin de que cuando cesará para nosotros el tiempo, seamos admitidos en la eternidad feliz, y podamos por la misericordia de Dios evitar la otra.

OTRA RAZÓN DE LA ETERNIDAD DE LAS PENAS: LA FALTA DE GRACIA

Aun cuando el condenado tuviese delante de sí el tiempo para poder variar, para convertirse y alcanzar misericordia, aquel tiempo no podría servirle. ¿Y por qué? Porque existiría siempre la causa de los castigos que sufre, cuya causa es el pecado, el mal que ha elegido en la tierra. El condenado es un pecador impenitente, inconvertible.

No basta, en efecto, el tiempo para convertirse. ¡Ay! Lo vemos demasiado en este mundo. Vivimos en medio de gentes a las que Dios bondadoso espera diez, veinte, treinta, cuarenta años, y a veces más. Para convertirse es necesario además la gracia.

No hay conversión posible sin el don esencialmente gratuito de la gracia de Jesucristo, la cual es el remedio fundamental del pecado y el primer principio de la resurrección de las pobres almas que el pecado ha separado de Dios y arrojado así a la muerte espiritual. Jesucristo ha dicho: "Yo soy la resurrección y la vida" [1], y por el don de su gracia resucita

[1] Jo., 11, 25. (*N. del E.*).

a las almas muertas y las conserva luego en la vida.

En su omnipotente sabiduría este Soberano Señor ha dispuesto que nos sea dada su gracia únicamente en esta vida, que es el tiempo de nuestra prueba, a fin de evitarnos la muerte del pecado y de hacernos crecer en la vida de los hijos de Dios. En el otro mundo no hay tiempo de gracia ni de prueba: es el tiempo de la eterna recompensa para aquéllos que habrán correspondido a la gracia viviendo cristianamente; es el tiempo del castigo eterno para aquéllos que, rechazando la gracia, habrán vivido y muerto en el pecado. Tal es el orden de la Providencia, y nada lo cambiará.

Así, pues, en la eternidad ya no habrá gracia para los pecadores condenados; y como sin la gracia es absolutamente imposible arrepentirse con eficacia, y aquélla es necesaria para alcanzar el perdón, no será éste posible; subsiste siempre la causa del castigo, y subsiste éste igualmente, ya que no es sino el efecto del pecado.

Sin gracia no hay arrepentimiento; sin arrepentimiento no hay conversión; sin conversión no hay perdón; sin perdón no puede haber alivio ni término de la pena. ¿No es esto racional?

El mal rico del Evangelio no se arrepiente en el infierno. No dice: "¡Me arrepiento!" no dice: "He pecado" sino que dice: "Sufro horriblemente en estas llamas" [2]. Es el grito del dolor y de la desesperación. No piensa en implorar el perdón, sino que piensa en sí mismo y en su alivio.

[2] Lc., 16, 24. (*N. del E.*).

El egoísta pide en vano la gota de agua que podría refrescarlo [2]. Esta gota de agua es el toque de gracia que lo salvaría; pero se le responde que esto es imposible. Detesta el castigo, no la falta; ésta es la terrible historia de todos los condenados.

Aquí están la ciudad de Dios y la de Satanás como vecinas, es posible pasar y volver a pasar de la una a la otra; el bueno puede hacerse malo y el malo hacerse bueno. Mas todo esto cesará al tiempo de la muerte: entonces las dos ciudades serán irrevocablemente separadas, como dice el Evangelio [3]; no se podrá pasar ya de la una a la otra, de la ciudad de Dios a la de Satanás, del paraíso al infierno, ni de éste al paraíso. En esta vida todo es imperfecto, el bien como el mal; nada hay definitivo, y como la gracia de Dios no se niega jamás a nadie, es posible siempre librarse del mal, del imperio del demonio, de la muerte del pecado, mientras se permanece en este mundo. Mas, como ya he dicho, esto es patrimonio de la vida presente; y desde que un hombre en estado de pecado mortal ha exhalado el último suspiro, todo cambia de faz: sucede al tiempo la eternidad; ya no existen momentos de gracia y de prueba; ya no es posible la resurrección del alma, y el árbol caído a la izquierda, permanece eternamente a la izquierda.

Así, pues, la suerte de los condenados está por siempre fijada, sin que sea posible cambio alguno, mitigación, suspensión, cesación alguna de sus castigos. Fáltales, no sólo el tiempo, sino también la gracia.

[3] Lc., 16, 26. (*N. del E.*).

TERCERA RAZÓN DE LA ETERNIDAD DE LAS PENAS: LA PERVERSIDAD DE LA VOLUNTAD DE LOS CONDENADOS

La voluntad de los condenados está como petrificada en el pecado, en el mal de la muerte sobrenatural. ¿Qué es lo que hace que en esta vida pueda un pecador convertirse? En primer lugar, como ya lo hemos dicho, porque tiene el tiempo, y la bondad de Dios le concede siempre la gracia; pero también porque es libre, porque su voluntad puede, a su elección, volver hacia Dios. Apártase de su Dios el pecador por un acto de libre voluntad, y por otro acto de libre voluntad, mediando la gracia de Dios, vuelve a Él, se arrepiente, y como otro hijo pródigo, entra perdonado en la casa paterna.

Mas al momento de la muerte sucede con la libertad lo que con la gracia: se ha acabado, ha concluido para siempre. Ya no se trata entonces de elegir, sino de permanecer en la que se ha elegido. Habéis escogido el bien, la vida: poseeréis por siempre el bien y la vida. Habéis escogido locamente el mal y la muerte: estaréis en la muerte, y estaréis para siempre, porque lo habéis querido cuando podíais quererlo. Ésta es la eternidad de las penas.

Actualmente se enseña aún en el palacio de Versailles el aposento en que murió Luis XIV, el 1º de septiembre de 1715, con los mismos muebles, y en particular el mismo reloj. Por un sentimiento de respeto hacia aquel gran rey, se detuvo el péndulo en el momento en que exhaló el último suspiro, a las cuatro horas, treinta y un minutos, sin haberlo tocado después más, y por consiguiente hace más de ciento sesenta años que la aguja inmóvil del cuadrante marca las cuatro y treinta y un minutos. Es una viva imagen de la inmovilidad en que entra y permanece la voluntad del hombre en el momento en que deja esta vida.

La voluntad, pues, del pecador condenado continúa necesariamente siendo la que era en el momento de la muerte. Tal cual es, queda inmóvil, eternizada, si así puede decirse. El condenado, dice San Bernardo, quiere siempre y necesariamente el mal que ha hecho. El mal y él no forman más que uno; es como un pecado viviente, permanente, inmutable.

Así como los bienaventurados, no viendo a Dios sino en su amor, lo aman necesariamente, así también los condenados, no viendo a Dios sino en los castigos de su justicia, necesariamente lo aborrecen. Pregunto ahora: ¿no es de rigurosa justicia que recaiga sobre una perversidad inmutable un inmutable castigo, y que una pena eterna, siempre la misma, castigue una voluntad eternamente fijada en el mal, eternamente apartada de Dios por la rebelión y el odio, una voluntad decidida a pecar siempre?

De lo que acabamos de decir, como de lo que precede, resulta de una manera evidente que en el infierno, no teniendo los condenados el tiempo, ni la gracia, ni la voluntad de convertirse, no pueden ser perdonados, sino que deben de toda necesidad sufrir un castigo inmutable y eterno; finalmente, y como rigurosa consecuencia, que las penas del infierno no sólo no tendrán fin, sino que tampoco son susceptibles de las disminuciones o mitigaciones que quieran suponerse.

SI ES VERDAD QUE DIOS SEA INJUSTO CASTIGANDO CON PENAS ETERNAS LAS FALTAS DE UN MOMENTO

Es ésta una antigua objeción arrancada por el miedo a las conciencias incompletas. Ya en el siglo cuarto el ilustre arzobispo de Constantinopla, San Juan Crisóstomo, la tuvo en consideración en estos términos:

> "Algunos dicen: he empleado no más que algunos instantes en matar a un hombre, en cometer un adulterio, y ¿por un pecado de un momento tendré que sufrir penas eternas? Sí, ciertamente; lo que Dios juzga en vuestro pecado no es el tiempo que habéis empleado en cometerlo, sino la voluntad que os lo hizo cometer".

Lo que más arriba hemos dicho bastaría para desvanecer la menor sombra de dificultad. Siendo imposibles en el infierno la conversión y la mudanza por falta de tiempo, de gracia y de libertad, subsiste eternamente y por entero la causa del castigo, y debe en rigurosa justicia producir eternamente su efecto. Nada hay que objetar a esto: es de pura justicia.

¿Encontráis injusto que castigue Dios con una pena eterna crímenes de un instante? Ved, pues, lo que pasa todos los días en la sociedad humana. Todos los días castiga con la muerte a parricidas, asesinos, incendiarios, etc., que han perpetrado su crimen en algunos minutos. ¿Es injusta por eso? ¿Quién se atreverá a decirlo? Pues bien, ¿qué es la pena de muerte en la sociedad humana? ¿No es pena perpetua, irreparable, sin mitigación posible? Esta pena de muerte priva para siempre de la sociedad de los hombres, como el infierno priva para siempre de la sociedad de Dios. ¿Por qué habría de ser de otra manera tocante a los crímenes de lesa majestad divina, es decir, tocante a los pecados mortales?

Mas el tiempo no entra para nada en el peso moral del pecado. Como decía San Juan Crisóstomo, no es la duración del acto culpable la que se castiga en el infierno con una pena eterna, sino la perversidad de la voluntad, que hace obrar al pecador y que la muerte ha venido a inmovilizar. Permaneciendo siempre esa perversidad, el castigo que la acompaña eternamente, lejos de ser injusto, es lo que tiene de más justo y es también necesario. La infinita santidad de Dios, ¿no se debe a sí misma el rechazar eternamente a un ser que está en un eterno estado de pecado? Pues tal es el condenado en el infierno.

Además, cualquiera que reflexione seriamente, notará en todo pecado mortal un doble carácter:

el primero, que es esencialmente finito, o sea, el acto libre de la voluntad que viola la ley de Dios y que peca;

el segundo, que es infinito, es el ultraje hecho a la santidad, a la majestad infinita de Dios. En este punto el pecado encierra una malicia en cierto modo infinita, *quamdam infinitatem,* dice Santo Tomás [1].

La pena eterna responde, pues, exactamente a ese carácter finito e infinito del pecado. Es también finita e infinita: finita en intensidad; infinita y eterna en duración. Finita en cuanto a la duración del acto y a la malicia de la voluntad del que peca, el pecado es castigado con una pena más o menos considerable, pero siempre finita en intensidad: infinito con respecto a la santidad de Aquél a quien se ofende, es castigado con una pena infinita en duración, esto es, eterna.

Por otra parte, nada más lógico, nada más justo que las penas eternas que castigan en el infierno al pecado y al pecador.

Lo que no sería justo sería que todos los condenados tuviesen que sufrir la misma pena. En efecto, es evidente que no son todos igualmente culpables. Todos se hallan en estado de pecado mortal; iguales en esto, merecen todos igualmente una pena eterna; pero no siendo todos en igual grado culpables, la intensidad de la pena eterna es exactamente proporcionada al número y a la gravedad de las faltas de cada uno.

Luego, también en este punto hay justicia perfecta, justicia infinita.

Finalmente, hay que hacer otra observación muy importante: si tuviesen fin las penas del pecador impenitente condenado al infierno, sería él y no el Señor quien pronunciase la

1 Summa Theologiae, III, 1, 2, 2m. (*N. del E.*).

última palabra en su sacrílega lucha contra Dios. Podría decir a Dios: "Yo tomo mi tiempo, tomad Vos el vuestro. Pero, sea el vuestro corto, sea largo, acabaré siempre por aventajaros; seré dueño de la situación, y un día, bien sea que lo queráis o no, iré a participar de vuestra gloria y de vuestra eterna bienaventuranza en los cielos".

¿Es esto posible, pregunto? Bajo este punto de vista, pues, e independientemente de las razones concluyentes que acabamos de exponer, la justicia, la santidad divina, exigen de toda necesidad que los castigos de los condenados sean eternos.

"Mas ¿y la bondad de Dios?" se preguntará tal vez. Nada tiene que ver aquí la bondad de Dios: el infierno es el reinado de su justicia, infinita como su bondad. La bondad de Dios se ejerce en la tierra, donde lo perdona todo siempre e inmediatamente, mediante el arrepentimiento. En la eternidad no se ejerce la bondad, sino coronando las delicias del cielo su obra efectuada en la tierra por el perdón.

¿Quisierais, acaso, que en la eternidad ejerciese Dios su bondad para con aquéllos que han abusado indignamente de ella en la tierra, que no la han invocado al morir, y que ahora no quieren ni pueden querer? Esto sería completamente absurdo: por parte de Dios, sobre todo, la bondad no puede ejercerse a expensas de la justicia.

Castigando, pues, con penas eternas faltas pasajeras, Dios, lejos de ser injusto, es justo y muy justo.

SI SUCEDE LO MISMO CON LOS PECADOS DE FRAGILIDAD

Sin querer excusar desmedidamente los pecados de debilidad, de que con harta frecuencia se hacen culpables aun los buenos cristianos, es preciso reconocer que media un abismo entre aquéllos que los cometen y aquéllos que la Sagrada Escritura llama generalmente "los pecadores". Éstos son las almas perversas, los corazones impenitentes, que hacen el mal por hábito, sin remordimiento, como una cosa muy sencilla, y que viven sin Dios, en rebelión permanente contra Jesucristo. Éstos son los pecadores propiamente dichos, los pecadores de profesión.

> "Pecan mientras viven —decía de ellos San Gregorio—; pecarían siempre, si siempre pudiesen vivir; quisieran vivir siempre para pecar siempre. Una vez muertos, exige evidentemente la justicia del Soberano Juez, que no queden nunca sin castigo, puesto que no han querido quedar nunca sin pecado".

No sucede así, empero, con los otros. Muchas pobres almas caen en pecado mortal, y sin embargo no son malas ni corrompidas, y mucho menos impías. No obran mal sino por ocasión y arrastradas; es la debilidad la que las hace caer, y no la afición al mal en que caen. Semejante a un niño que se arrancase de los brazos de su madre por violencia o por seducción; que se dejase así separar y alejar de ella, pero con sentimiento, sin perderla de vista y como extendiéndole los brazos, y que apenas el seductor lo ha dejado, vuelve, corre a echarse arrepentido y alegre en los brazos de su buena madre.

Tales son los pobres pecadores de ocasión, casi de casualidad, que no aman el mal que cometen y cuya voluntad no está gangrenada, al menos en el fondo. Sufren el pecado más bien que lo buscan, y se arrepienten apenas a él se entregan. Tales pecados encierran indudablemente menos malicia y gravedad. ¿Y cómo la adorable misericordia del Salvador no concedería fácilmente, en particular a la hora decisiva de la muerte, grandes gracias de arrepentimiento y de perdón a hijos pródigos que al ofenderle no le han vuelto la espalda, y que al dejarse arrastrar lejos de Él, no le han perdido de vista ni dejado de desearlo?

Puédese afirmar que Dios, que ha dicho: "No rechazaré jamás al que venga a Mí" [1], hallará casi siempre en su Divino Corazón secretos de gracias y de misericordias para arrancar esas pobres almas a la condenación eterna. Pero digámoslo en alta voz, es esto un secreto del Corazón de Dios, un secreto impene-

[1] Jo., 6, 37. (*N. del E.*).

trable para las criaturas y con el cual no debe contarse demasiado, pues deja, sin embargo, del todo subsistente la temible doctrina, que es de fe [2], a saber: que todo hombre que muere en estado de pecado mortal, está condenado eternamente y destinado en el infierno a los castigos que sus faltas merecen.

Una palabra más para terminar. Los entendimientos sutiles y las "almas sensibles", los aficionados a argumentar en vez de creer simplemente y de santificarse, pueden estar tranquilos con respecto a los condenados. La justicia, la bondad, la santidad de Nuestro Señor, dispondrán lo más conveniente, sea en el infierno, sea en el purgatorio, sin que quepa sombra ni siquiera posibilidad, de alguna injusticia. Todos los que estarán en el infierno habrán muy bien merecido estar y permanecer en él eternamente; por terribles que puedan ser sus penas, serán absolutamente proporcionadas a sus faltas.

No sucede como en los tribunales, en las leyes y jueces de la tierra, que pueden engañarse y castigar injustamente por exceso o por defecto: el Juez eterno y soberano, Jesucristo, lo sabe, lo ve y lo puede todo; es más que justo, es la misma justicia, y en la eternidad, según nos ha declarado por su propia boca, "dará a cada uno según sus obras" [3], ni más ni menos.

Por consiguiente, por espantosas, por incomprensibles que sean para el entendimiento humano las penas eternas del infierno, son y serán soberanamente, eternamente justas.

2 Cfr. Denz., 40; 410; 464; 531. (*N. del E.*).

3 Mt., 16, 27. (Cfr. Act., 17, 31; Rom., 2, 6). (*N. del E.*).

¿QUIÉNES SON LOS QUE SIGUEN EL CAMINO DEL INFIERNO?

Son en primer lugar los hombres que abusan de la autoridad, en cualquier orden, para arrastrar al mal a sus subordinados, ya por la violencia, ya por la seducción. Les aguarda "un juicio muy duro". Verdaderos Satanases de la tierra, a ellos van dirigidas en la persona de su padre las terribles palabras de la Escritura: "Oh, Lucifer, ¿cómo has caído de las alturas del cielo?" [1].

Son todos aquéllos que abusan de los dones de la inteligencia para apartar del servicio de Dios a las pobres gentes y para arrancarles la fe. Estos corruptores públicos son los herederos de los fariseos del Evangelio, y caen bajo este anatema del Hijo de Dios:

> "¡Desgraciados de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! porque cerráis a los hombres el reino de los cielos, donde no entráis vosotros e impedís que los otros entren (...). ¡Desgraciados de vosotros,

[1] Is., 14, 12. (*N. del E.*).

escribas y fariseos hipócritas! porque recorréis tierra y mares para hacer un prosélito, y cuando lo habéis ganado hacéis de él un hijo del infierno, doblemente peor que vosotros"[2].

A esta categoría pertenecen los publicistas impíos, los profesores de ateísmo y de herejía, y la turba de escritores sin fe y sin conciencia, que cada día mienten, calumnian, blasfeman a sabiendas, y de quienes se vale el demonio, padre de la mentira, para perder las almas e insultar a Jesucristo.

Son los orgullosos que, llenos de sí mismos, desprecian a los demás y les arrojan inhumanamente la piedra; hombres duros y sin corazón, encontrarán, si a la hora de su muerte no se convierten, un Juez también inexorable.

Son los egoístas, los ricos depravados, que sumergidos en las cenagosas aguas del lujo y de la sensualidad, no piensan más que en sí mismos y olvidan a los pobres. Testigo el mal rico del Evangelio, de quien Dios mismo ha dicho: "Fue sepultado en el infierno"[3].

Son los avaros, que no piensan sino en amontonar el oro, que olvidan a Jesucristo y la eternidad. Son esos hombres metalizados, que por medio de negocios más que dudosos y por me-

[2] Mt., 23, 13 y 15. (N. *del E.*).
[3] Lc., 16, 22. (N. *del E.*).

dio de injusticias sórdidamente acumuladas, y de comercios indecorosos, por medio de compras de bienes de la Iglesia, hacen o han hecho su fortuna, grande o pequeña, sobre bases que la ley de Dios reprueba. De ellos está escrito "que no poseerán el reino de los cielos" [4].

Son los voluptuosos que viven tranquilamente, sin remordimientos, en sus hábitos impúdicos, que se abandonan a todas sus pasiones, no tienen más Dios que su vientre [5], y acaban por no conocer otra felicidad que los goces animales y los groseros placeres de los sentidos.

Son las almas mundanas, frívolas, que no piensan más que en divertirse, en pasar locamente el tiempo, gentes honradas según el mundo, que olvidan la oración, el servicio de Dios, los sacramentos de salvación. No tienen cuidado alguno de la vida cristiana, no piensan en su alma, viven en estado de pecado mortal y tienen apagada la lámpara de su conciencia, sin por esto inquietarse. Si el Señor viene de improviso, como les ha predicho, oirán la terrible respuesta que dirige en el Evangelio a las vírgenes necias: "No os conozco" [6]. ¡Desgraciado del hombre que no está vestido con el traje nupcial! El Soberano Juez mandará a sus Ángeles que tomen, al instante de

[4] 1 Cor., 6, 10. Cfr. Ef. 5,5. (*N. del E.*).
[5] Filip. 3, 19. Cfr. Rom., 16, 18. (*N. del E.*).
[6] Mt., 25, 12. (*N. del E.*).

la muerte, "al siervo inútil"[7] para echarlo, atado de pies y manos, en el abismo de las tinieblas exteriores, esto es, ¡en el infierno!

Van al infierno las conciencias falsas y torcidas que pisotean, por sus malas confesiones y comuniones sacrílegas, el Cuerpo y la Sangre del Señor, "comiendo y bebiendo así su propia condenación"[8], según terrible expresión de SAN PABLO. Van las gentes que abusan de las gracias de Dios, y encuentran modo de ser malos en los más santificantes medios; van los corazones rencorosos que rehusan el perdón.

Van, finalmente, los sectarios de la Francmasonería y las víctimas insensatas de las Sociedades secretas, que se consagran, por decirlo así, al demonio, jurándole vivir fuera de la Iglesia, sin sacramentos, sin Jesucristo, y por consiguiente contra Jesucristo.

No diré que todas ésas pobres gentes irán ciertamente al infierno. Digo sí que van, es decir, que siguen su camino. Felizmente para ellos, no han llegado todavía al fin, y espero que antes de terminar su viaje preferirán convertirse humildemente a arder por toda la eternidad.

[7] Mt., 25, 30. (*N. del E.*).
[8] 1 Cor., 11, 29. (*N. del E.*).

¡Ay! ¡El camino que conduce al infierno es tan ancho, tan cómodo! Va siempre descendiendo, y basta dejarse ir por él. Nuestro Salvador nos dice literalmente: "El camino que conduce a la perdición es ancho, y son muchos los que lo emprenden"[9].

Examínate, lector amigo, y si por desgracia tienes necesidad de retroceder, por favor no vaciles, y abandona valeroso el camino del infierno mientras es tiempo todavía.

9 Mt., 7, 13. (*N. del E.*).

SI HAY CERTEZA DE LA CONDENACIÓN DE ALGUNO A QUIEN SE VE MORIR MAL

No; es un secreto de Dios.

Algunos envían a todo el mundo al infierno, como otros remiten a todos al cielo. Imagínanse los primeros ser justos, y los segundos se creen caritativos. Unos y otros se engañan, y su primer error está en querer juzgar de cosas que no es dado al hombre conocer en este mundo.

Al ver morir mal a alguno, débese temblar sin duda y no disimularse la horrible probabilidad de una reprobación eterna. En París, algunos años ha, una desgraciada madre, al saber la repentina muerte de su hijo en espantosas circunstancias, permaneció dos días de rodillas, arrastrándose por el suelo, dando gritos de desesperación y repitiendo sin cesar: "¡Hijo mío! ¡pobre hijo mío!... ¡en el fuego!... ¡Quemarse, quemarse eternamente!" Era cosa horrible verlo y oírlo.

Y sin embargo, por probable, por cierta que pueda parecer la pérdida eterna de alguno, queda siempre en impenetrable misterio lo que pasa entre el alma y Dios en el momento

supremo, del cual no hay que desesperar. ¿Quién dirá lo que pasa en el fondo de las almas, aun las más culpables, en aquel instante único en que el Dios de bondad que ha creado por amor a todos los hombres, que los ha redimido con su sangre y que quiere la salvación de todos, hace necesariamente para salvar a cada uno de ellos su último esfuerzo de gracia y de misericordia? ¡Necesita la voluntad tan poco tiempo para volverse hacia su Dios!

Por esto la Iglesia no tolera que se pronuncie como cierta la condenación de quienquiera que sea, porque sería usurpar el lugar de Dios. A excepción de Judas[1], y algunos otros, cuya reprobación está más o menos explícitamente revelada por Dios mismo en la Sagrada Escritura, no es absolutamente cierta la condenación de nadie.

La Santa Sede nos ha dado no hace mucho tiempo, una curiosa prueba de esto con ocasión del proceso de beatificación de un gran siervo de Dios, el Padre Palotta, que vivió y murió en Roma en olor de una admirable santidad, bajo el pontificado de Gregorio XVI. Un día el santo sacerdote acompañaba al suplicio a un asesino del peor género, que rehusaba obstinadamente arrepentirse, se mofaba de Dios y blasfemaba hasta en el cadalso. El P. Palotta había agotado todos los medios de conversión: estaba en el tablado al lado de aquel miserable; bañado de lágrimas el rostro, se había echado a sus pies suplicándole que aceptase el perdón de sus crímenes, mostrándole el anchuroso abismo en que iba a caer. A

[1] Cfr. Act., 1, 25. (*N. del E.*).

todo esto, el monstruo había respondido con un insulto y una blasfemia, y su cabeza acababa de caer al golpe de la fatal cuchilla. En la exaltación de su fe, de su dolor e indignación, y también para que aquel horrible escándalo se trocase para la muchedumbre de los asistentes en saludable lección, el piadoso eclesiástico se levanta, toma por los cabellos la ensangrentada cabeza del ajusticiado, y presentándola a la multitud:

—"¡Mirad! —exclamó con voz atronadora—; ¡mirad bien; he aquí la cara de un condenado!"

Se comprende perfectamente este rasgo de fe, en cierto sentido muy admirable; dícese, empero, que bastó para retardar el proceso de beatificación del venerable P. Palotta; hasta tal punto la Iglesia es Madre de misericordia, y tanto es lo que espera, aun contra toda esperanza, cuando se trata de la salvación eterna de un alma.

Esta idea puede dejar alguna esperanza y llevar algún consuelo a los verdaderos cristianos, ante ciertas muertes espantosas, repentinas e imprevistas, al parecer positivamente malas. A juzgar tan sólo por las apariencias, aquellas pobres almas están evidentemente perdidas: ¡hacía tantos años que aquel anciano vivía apartado de los sacramentos, se burlaba de la Religión, hacía alarde de su incredulidad! ¡Aquel pobre joven, muerto sin poder confesarse, se portaba tan mal y eran tan deplorables sus costumbres! ¡Aquel hombre, aquella mujer, han sido sorprendidos por la muerte en tan mala ocasión, y parece tan cier-

to que no han tenido tiempo de volver sobre sí! No importa: nosotros no debemos, no podemos decir de una manera absoluta que estén condenados: sin dejar de atender los derechos de la santidad y de la justicia de Dios, no perdamos nunca de vista los de su misericordia.

Recuerdo, a este propósito un hecho muy extraordinario, al par que consolador, siendo para mí garantía segura de autenticidad el origen de donde me ha venido.

En uno de los mejores conventos de París vive aún hoy día una religiosa de origen judío, tan notable por sus altas virtudes como por su inteligencia. Sus padres eran israelitas, y no sé cómo a la edad de unos veinte años se convirtió ella y recibió el bautismo. Su madre era una verdadera judía; tomaba en serio su religión, y por otra parte practicaba todas las virtudes de una buena madre de familia, y amaba con pasión a su hija.

Cuando supo su conversión, se enfureció por completo, y desde aquel día empezó una serie no interrumpida de amenazas y astucias de toda clase para volver a la *apóstata*, como ella la llamaba, a la religión de sus padres. Por su parte la joven cristiana, llena de fervor, oraba sin cesar y practicaba cuanto podía para alcanzar la conversión de su madre.

Viendo la inutilidad de sus esfuerzos, y pensando que con un gran sacrificio más que con las oraciones, obtendría la gracia que solicitaba, resolvió entregarse del todo a Jesucristo y hacerse religiosa, lo cual ejecutó valerosamente. Tenía entonces cerca de veinticinco

años. La desgraciada madre se exasperó así más contra su hija y contra la Religión cristiana; lo que no hacía más que aumentar el ardor de la nueva religiosa para conquistar a Dios un alma tan querida.

Así continuó durante veinte años: viendo de cuando en cuando a su madre, habíase renovado un poco el afecto materno, pero ningún progreso se notaba, a lo menos en apariencia, con respecto al alma.

Un día al pobre religiosa recibe una carta notificándole que una muerte repentina le había arrebatado a su madre, quien fue hallada muerta en la cama.

Describir la desesperación de la religiosa, sería imposible. Casi loca de dolor, no sabiendo lo que hacía, ni lo que decía, corre con la carta en la mano a echarse a los pies del Santísimo Sacramento, y cuando le permitieron sus sollozos pensar y hablar, dijo, o más bien, gritó a Nuestro Señor:

"¡Dios mío! ¿es así cómo habéis atendido a mis súplicas, a mis lágrimas, a todo cuanto he hecho por espacio de veinte años?"

Y le enumeraba, por decirlo así, sus sacrificios de todo género, añadiendo con indecible amargura:

"¡Y pensar que a pesar de todo esto mi madre, mi pobre madre está condenada!"

No había aún concluido, cuando una voz salida del tabernáculo le dice con severo acento:

"¿Qué sabes tú?"

Espantada la pobre hermana, quedó inmóvil.

"Sabe, replicó la voz del Salvador, sabe para confundirte y consolarte a la vez, que por ti he dado a tu madre en el momento crítico una gracia tan poderosa de luz y de arrepentimiento, que su última palabra ha sido: "Me arrepiento, y muero en la religión de mi hija". Tu madre está salvada. Está en el purgatorio, no dejes de rogar por ella".

He oído referir algún caso análogo. Cualquiera que sea la autenticidad de cada uno en particular, ellos atestiguan una grande y dulce verdad, a saber,

—que sobreabunda la misericordia de Dios en este mundo;

—que en el último momento hace un supremo esfuerzo para arrancar los pecadores al infierno;

—y finalmente, que tan sólo caen en las manos de la eterna justicia aquéllos que rehusan hasta el fin los toques de la misericordia.

CONCLUSIONES PRÁCTICAS

SALIR INMEDIATAMENTE Y A TODO TRANCE DEL ESTADO DE PECADO MORTAL

¿Qué conclusiones prácticas vamos a sacar de todo esto, bondadoso y amado lector? Dios nos ha revelado estas grandes verdades para inspirarnos un fuerte temor, el cual, en unión de la fe, es la base de la salvación:

—temor de la justicia y de los juicios de Dios;

—temor del pecado que conduce al infierno;

—temor de la espantosa condenación y maldición;

—de la desesperación sin fin;

—de aquel fuego sobrenatural que penetra a la vez las almas y los cuerpos;

—de aquellas sombrías tinieblas;

—de la horrible compañía de Satanás y de los demonios;

—y por fin, de la eternidad inmutable de aquellas penas, justísimo castigo del condenado.

Ciertamente bueno y muy bueno es tener una confianza sin límites en la misericordia; pero a la luz de la verdadera fe la esperanza debe ir acompañada del temor; y si aquélla debe dominar siempre al último, es a condición de que subsista el temor, como los ci-

mientos de una casa, que dan fuerza y solidez a todo el edificio. Así el temor de la justicia de Dios, del pecado y del infierno, debe apartar del edificio espiritual de nuestra salvación toda vana presunción. El mismo Dios, que ha dicho: "Nunca rechazaré a aquél que a Mí venga"[1] ha dicho igualmente: "Obrad vuestra salvación con temor y temblor"[2]. Es menester temer santamente, para tener el derecho de esperar santamente.

En presencia de los abismos ardientes y eternos del infierno, entra en ti mismo, amado lector; pero entra seriamente y de veras. ¿Dónde estás? ¿Estás en estado de gracia? ¿Tienes sobre la conciencia algún pecado grave que, si te asaltase de improviso la muerte, podría comprometer la eternidad? En este caso, créeme, no vaciles en arrepentirte de todo corazón, y luego ve a confesarte hoy mismo, o al menos en el primer instante que tengas libre. ¿Es necesario decirte en presencia del infierno que ante este interés debe ceder cualquier otro, y que es menester *ante todo*, entiéndelo bien, *ante todo*, asegurar la salvación? "¿De qué sirve al hombre ganar el mundo entero, si pierde su alma?"[3] nos dice a todos el Soberano Juez, ¿y qué podrá aquél dar en cambio del alma?

No aguardes para mañana lo que puedes hacer hoy. ¿Estás seguro de que habrá para ti el día de mañana? Conocí en otro tiempo, en una pequeña población de Normandía, a un pobre hombre, quien desde su casamiento,

[1] Jo., 6, 37. (*N. del E.*).
[2] Filip., 2, 12. (*N. del E.*).
[3] Mt., 16, 26. (*N. del E.*).

es decir, desde hacia más de treinta años, se había dejado arrastrar de tal suerte por los negocios, por su pequeño comercio, y, debemos también decirlo, por el atractivo de la taberna, que había acabado por olvidar enteramente el servicio de Dios. No era malo; distaba mucho de serlo. Habíanle atemorizado dos o tres pequeños ataques, pero desgraciadamente no bastaron para volverlo al buen camino.

Aproximábanse las fiestas de Pascua. Lo encontró una tarde su párroco, y le habló de ellas con franqueza. "Padre, le respondió, os agradezco vuestra bondad; pensaré en ello, os lo prometo a fuer de hombre honrado. Si no fuera incomodaros, iré a hablar con vos dentro de algunos días".

Al día siguiente se halló el cuerpo del pobre hombre en un riachuelo cercano: al atravesarlo a caballo, había sido atacado de apoplejía, y había caído al agua.

Hace dos años, en el barrio latino [4], un estudiante de veintitrés años de edad, que desde su llegada a París, esto es, hacía cuatro años, se había entregado al desorden con toda la fuerza de la juventud, recibía un día la visita de uno de sus camaradas, tan bueno, tan puro como antes lo había sido él mismo. Era un compatriota que iba a pedirle noticias de su país. Después de un rato de conversación, se retiró éste; pero advirtiendo poco después que se había dejado olvidado en casa del ami-

[4] QUARTIER LATIN: el barrio estudiantil en París. (*N. del E.*).

go uno de sus libros, se volvió y fue a llamar a su puerta. Tiró de la campanilla, pero nadie le respondió, y sin embargo la llave estaba en la cerradura. Después de haber llamado de nuevo, entra... El desgraciado estaba tendido en el suelo, y muerto.

No hacía un cuarto de hora que su compatriota lo había dejado: un aneurisma le había roto, según parecía, el corazón. Encontráronse en su escritorio cartas abominables, y los únicos libros que formaban su corta biblioteca eran de lo más obsceno.

Podrían multiplicarse los ejemplos de esta clase, sin contar los mil accidentes que cada día, por decirlo así, hacen pasar repentinamente de la vida a la muerte; los accidentes de tren y de diligencia, las caídas de caballo, las partidas de caza o pesca, los naufragios, etc., demuestran con más elocuencia que todos los razonamientos, que debemos estar siempre dispuestos a comparecer delante de Dios, que no debe jugarse una eternidad por un *puede ser*, y que el hombre que estando en pecado mortal no piensa en reconciliarse inmediatamente con Dios por medio del arrepentimiento y de la confesión, es un loco que baila al borde de un abismo; cien veces loco.

"No comprendo, dice SANTO TOMÁS, cómo un hombre en estado de pecado mortal es capaz de reír y chancearse".

Se expone a experimentar muy a su costa la profundidad de estas espantosas palabras del apóstol SAN PABLO:

> "¡Es cosa horrible caer en las manos del Dios vivo!" [5]

[5] Hebr., 10, 31. (*N. del E.*).

EVITAR CON GRAN CUIDADO LAS OCASIONES PELIGROSAS Y LAS ILUSIONES

No se trata únicamente de no permanecer en estado de pecado mortal, cuando por desgracia en él se ha caído; sino que es menester llevar más allá el celo por nuestra salvación eterna y tomar las más serias precauciones. No debemos contentarnos con salir pronto del camino del infierno, sino que se ha de evitar además volver a entrar en él. Es menester *a toda costa* evitar las ocasiones de caída, particularmente aquéllas cuyo peligro una triste experiencia nos ha demostrado. Un cristiano, un hombre que tiene sentido común, lo sacrifica *todo*, lo arrostra *todo*, *todo* lo soporta para librarse del fuego del infierno. Dios mismo ha dicho:

"Si vuestra mano derecha, si vuestro pie, si vuestro ojo, [si lo que más amáis en el mundo] es para vosotros ocasión de pecado, arrancadlo, cortadlo sin vacilar; vale más entrar, no importa en qué estado, en el reino de Dios y en la vida eterna, que ser arrojado al abismo de fuego, al fuego eterno, donde no muere el remordimiento, ni el fuego se extingue jamás" [1].

Cuidado con las ilusiones en este punto. Las ilusiones son "el movimiento oblicuo", por el cual el enemigo de nuestra pobre alma trata de sorprenderla, cuando un ataque de frente no ofrece bastantes garantías. ¡Y cuán pérfidas, sutiles, múltiples y frecuentes son tales ilusiones! Se apoyan en todo, pero más particularmente en el egoísmo con sus fríos cálculos y sus refinamientos; en toda clase de rebeldías de la razón contra la fe, contra la completa sumisión debida a la autoridad de la Santa Sede y de la Iglesia; en las pretendidas necesidades de la salud, del hábito que nos acostumbra a deslizarnos insensiblemente en el cieno de la impureza; en los usos y conveniencias del mundo en medio del cual se vive, y que tan fácilmente nos arrastran al torbellino del placer, de la vanidad, del olvido de Dios y del descuido de la vida cristiana; finalmente, en la ceguera de la codicia que incita a tantas gentes a hurtar bajo pretexto de necesidades del comercio, del uso general en los negocios, de sabia previsión para el porvenir de los suyos, etc.

[1] Mc., 9, 42-47; Mt., 18, 8-9. (*N. del E.*).

Lo repito, ¡guárdate de las ilusiones! ¡cuántos condenados hay en el infierno que han entrado en él por esta puerta trasera! Puede uno seducirse a sí mismo hasta cierto punto; mas es imposible engañar la mirada de Dios.

La misma vida religiosa no basta siempre para preservarnos. Tenedlo entendido, hay también en el infierno religiosos; pocos habrá, así lo espero; pero, en fin, los hay. ¿Y cómo han ido allá? por el fatal camino de las ilusiones. Ilusiones tocante a la obediencia, ilusiones tocante a la piedad, ilusiones tocante a la pobreza, castidad, mortificación; ilusiones tocante al uso de la ciencia; ¿qué sé yo? ¡es tan ancho el camino de las ilusiones!

No citaré aquí más que un solo ejemplo, sacado de la vida de SAN FRANCISCO DE ASÍS. Entre los Provinciales de la naciente Orden de los Frailes Menores había un cierto Fray Juan de Strachia, cuya pasión por la ciencia amenazaba hacer desviar a los religiosos de la sencillez y santidad de su vocación. San Francisco le había advertido varias veces, pero siempre en vano. Justamente alarmado por la funesta influencia que aquel Provincial ejercía, lo depuso en pleno Capítulo, declarando que Nuestro Señor le había revelado que era necesario obrar con tal rigor, porque el orgullo de aquel hombre había atraído sobre sí la maldición de Dios. Vínolo a confirmar pronto el porvenir. El desgraciado murió, en efecto, en medio de la más horrosa desesperación, gritando: "¡Estoy condenado y maldecido por una eternidad!" confirmando esta sentencia las espantosas circunstancias que siguieron a su muerte.

ASEGURAR LA SALVACIÓN ETERNA POR MEDIO DE UNA VIDA SERIAMENTE CRISTIANA

¿Quieres, amadísimo lector, estar aún más seguro de evitar el infierno? No te contentes con evitar el pecado mortal y combatir los vicios y faltas que a él conducen; lleva una buena y santa vida, seriamente cristiana y llena de Jesucristo.

Haz como las personas prudentes que tienen que pasar por caminos difíciles y rodeados de precipicios, las cuales por miedo de caer en ellos se guardan bien de andar por el borde, donde un simple mal paso podría serles fatal; toman prudentemente el otro lado de la vía, y se alejan tanto como pueden del derrumbadero[1]. Haz, pues, lo mismo; abraza generosamente la hermosa y noble vida llamada vida cristiana, vida de piedad.

Guiado por los consejos de algún santo sacerdote, impónte un método de vida, en el cual harás entrar, conforme a las necesidades de tu alma y a las circunstancias exteriores en

[1] DERRUMBADERO: despeñadero, derrocadero. *(N. del E.)*.

que te hallares, algunos buenos y sólidos ejercicios de piedad, entre los cuales te recomiendo los siguientes, que están al alcance de todo el mundo:

Empieza y acaba siempre los días por una oración muy cordial y devota.

Añade mañana y tarde la atenta lectura de una o dos páginas del Evangelio o de la *Imitación,* o de cualquier otro libro bueno que tengas a mano; y después de esta pequeña lectura, guarda algunos minutos de recogimiento y de buenas resoluciones, por la mañana para el día, y por la tarde para la noche, pensando en la muerte y en la eternidad.

Toma la excelente costumbre de hacer la señal de la cruz cuantas veces entres o salgas de tu cuarto. Esta práctica, tan sencilla en sí misma, es muy santificante. Pero pon cuidado en no hacer nunca esta señal con ligereza, sin pensar en ella y por rutina, como hacen muchos: debes hacerla religiosa y gravemente.

Procura, si los deberes de tu estado te lo permiten, ir a Misa todos los días temprano, a fin de recibir cada día la bendición de Dios, y tributar a Nuestro Señor los homenajes que le debemos en su augusto Sacramento. Si no te fuera dable, procura al menos adorar todos los días al Santísimo Sacramento, ya sea entrando en la iglesia o bien de lejos y desde el fondo de tu corazón.

Rinde igualmente todos los días y con un corazón verdaderamente filial a la bienaven-

turada Virgen María, Madre de Dios y de los cristianos, algún homenaje de piedad, amor y veneración. El amor a la Santísima Virgen, unido al del Santísimo Sacramento, es una prenda casi infalible de salvación; y ha demostrado en todos los siglos la experiencia, que Nuestro Señor Jesucristo concede gracias extraordinarias, durante la vida y al momento de la muerte, a todos aquéllos que invocan y aman a su Madre.

Lleva siempre contigo un escapulario, una medalla o un rosario.

Adquiere y no dejes jamás el excelente hábito de confesarte y comulgar a menudo. La Confesión y la Comunión son los grandes medios ofrecidos por la misericordia de Jesucristo a todos aquéllos que quieren salvar y santificar sus almas, evitar las faltas graves y crecer en el amor del bien y en la práctica de las virtudes cristianas.

En este punto no puede darse una regla general; pero sí puede afirmarse que los hombres de buena voluntad, es decir, aquéllos que quieren sinceramente evitar el mal, servir a Dios y amarlo de todo corazón, son tanto mejores, cuanto comulgan con mayor frecuencia. Cuando uno se encuentra así dispuesto, lo más es lo mejor; y aunque fuese muchas veces por semana, y hasta cada día, no sería demasiado. Casi todos los buenos cristianos harían muy bien, si pudiesen, en santificar los domingos y fiestas con una buena Comunión, sin dejar nunca de hacerlo por su culpa. El célebre *Catecismo del Concilio de Trento* llega a decir que debe recibir los sacramentos

todos los meses un cristiano algo cuidadoso de su alma.

Finalmente, propónte en tu sistema de vida el combatir incesantemente las dos o tres faltas que hayas notado o que te hayan hecho notar en ti: éste es el flanco débil de la plaza, y es evidente que por él, en uno o en otro momento, intentará el enemigo sorpresas y golpes de mano. Evita como el fuego las malas compañías y las malas lecturas.

Ya comprendes, querido lector, que lo que te recomiendo no es de obligación y dista mucho de serlo. Pero, lo repito, si entras en este camino de generosidad y de fervor, y si marchas por él resueltamente, asegurarás de un modo completo el importantísimo asunto de tu eternidad, y estarás cierto de evitar las penas eternas del infierno, como está seguro de evitar las privaciones de la pobreza quien por una prudente y sabia administración aumenta poderosamente su fortuna.

En todos los casos no dejes de tomar de estos consejos los que puedas seguir; trabaja por lo mejor; pero por el amor de tu alma, por el amor del Salvador, que por ella ha derramado toda su sangre, no te avergüences del Evangelio, y sé cristiano de veras.

Piensa a menudo, piensa seriamente en el infierno, en sus penas eternas, en su fuego devorador, y te prometo que irás al cielo.

EL GRAN MISIONERO DEL CIELO ES EL INFIERNO.

EPÍLOGO

Un día un buen eclesiástico, que más de cuarenta años ha predicaba en toda Francia y con celo de apóstol numerosas misiones, se hallaba en Roma a los pies de nuestro bondadoso y Santísimo Padre el Papa Pío IX, que hablaba familiarmente con él de aquel hermoso misterio:

"Predicad mucho las grandes verdades de la salvación —le decía el Papa—, predicad sobre todo del infierno; nada de tapujos; decid claramente, toda la verdad sobre el infierno. Nada es más capaz de hacer reflexionar y de conducir a Dios a los pobres pecadores".

Recordando estas palabras tan profundamente verdaderas del Vicario de Jesucristo, he emprendido este pequeño trabajo sobre el infierno. Y después, al meditar las penas eternas y la desgracia de los condenados, se me han venido a la memoria unas palabras de SAN JERÓNIMO que excitaba a una virgen cristiana al temor de los juicios de Dios:

"*Territus terreo* —le escribía—, atemorizado, atemorizo".

A lo menos me he esforzado en hacerlo aquí, y Nuestro Señor es testigo de que nada he ocultado de lo que sé sobre este terrible misterio.

Sírvate, lector amado, quienquiera que seas, de provecho. ¡Cuántas almas hay en el cielo, que lo deben principalmente al temor del infierno!

Te ofrezco, pues, este modesto opúsculo, pidiendo a Dios que haga penetrar hasta el fondo de tu alma las grandes verdades que expone, a fin de que el temor te excite al amor, y éste te lleve en derechura al paraíso. Dígnate rogar por mí, a fin de que Dios tenga misericordia de mí, como de ti, y se digne admitirme contigo en el número de sus escogidos.

ÍNDICE

II. ¿QUÉ ES EL INFIERNO?

III. ETERNIDAD DE LAS PENAS DEL INFIERNO

CONCLUSIONES PRÁCTICAS

TÍTULOS DE EDITORIAL ICTION

Paul AULAGNIER:

La misa católica

Mateo CRAWLEY:

Jesús, Rey de Amor

Hora Santa

Marcel DE CORTE:

Nicea y el Concilio Vaticano II

CRUZADA DEL SANTO ROSARIO:

Culto a los Sagrados Corazones de Jesús y María

El Diario de Conchita

Guérard DES LAURIERS, Joseph DE SAINTE-MARIE, Fra Galdino DA PESCARENICO, Antonio PACIOS, L. M. SIMON:

La concelebración